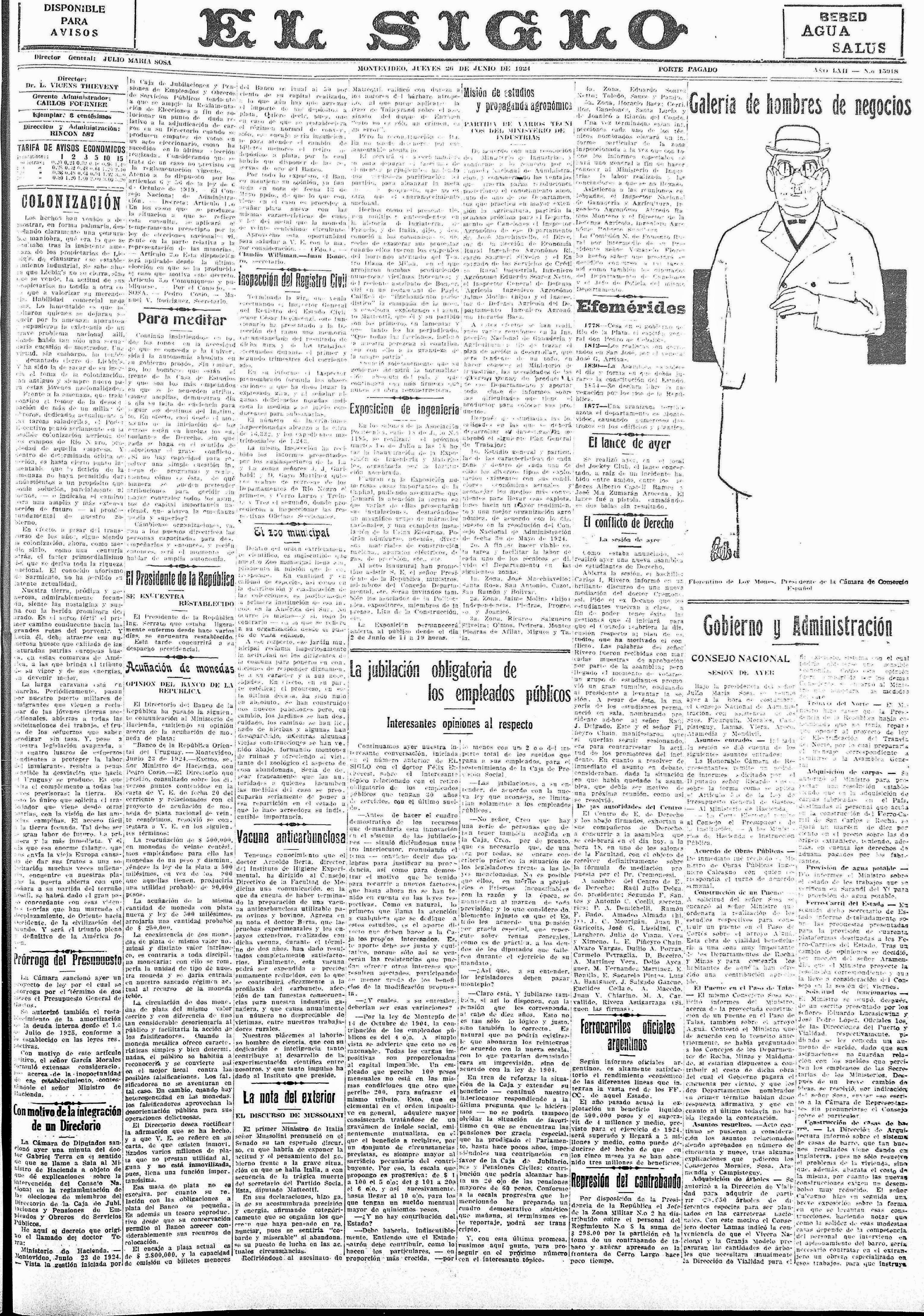


EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, JUEVES 26 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15918

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

TARIFA DE AVISOS ECONOMICOS

	1	2	3	5	10	15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COLONIZACIÓN

Los hechos han venido a demostrar, en forma palmaria, desnudando claramente una verdadera maniobra, que era lo que se escondía tras la insistente amenaza de los propietarios de Liebig's, de clausurar ese establecimiento industrial. Se sabe ahora que Liebig's no se cierra, sino que se vende. La actitud de sus propietarios no tendía a otra cosa que a valorizar su mercadería. Habilidad comercial nada más. Lo lamentable es que no faltaron quienes se dejaran seguir por la amenaza, … suponiendo la existencia de un grave problema nacional allí, donde había tan sólo una … cuestión de mostrador. Una virtud, sin embargo, la tendrá … decantado cierre de Liebig's. Y ha sido la de sacar de su … el tema de la colonización, tan antiguo y siempre nuevo para estas jóvenes nacionalidades.

Frente a la amenaza, que traía consigo el temor de la desocupación de más de un millar de obreros, dedicados actualmente a las tareas saladeriles, el Poder Ejecutivo pensó seriamente en la posible colonización agrícola de los campos de Río Negro, … de aquella empresa. Y dentro de determinada órbita de acción, es hasta cierto punto lamentable que el ficticio de la amenaza no haya permitido dar … a un propósito que … solución, parcialmente al menos, … e indicaba el camino para una amplia y más extensa acción de futuro — al problema fundamental de nuestro gobierno.

En efecto, a pesar del transcurso de los años, sigue siendo la colonización, ahora, como medio siglo, como una centuria atrás, el factor primordialísimo del que se deriva toda la riqueza nacional. El conocido aforismo de Sarmiento, no ha perdido su latente actualidad.

Nuestra tierra, pródiga y generosa, admirablemente fecunda, siente las nostalgias y sueña, con la herida promisora del arado. Es el surco fértil el primer camino conducente hacia las grandes rutas del porvenir. Y hacia él, debe atraerse esa nutrida … patrias europeas … saturadas … en estas comarcas de América, a las que brindan el tributo de su vigor y de sus energías, … devenir mejor.

La larga caravana está en marcha. Periódicamente, pasan por nuestro puerto millares de inmigrantes que vienen a recalar en las jóvenes tierras … dicionales, abiertas a todas las solicitaciones del trabajo, el fruto de los esfuerzos que saben prodigar sin tasa. Y, pese a … legislación avanzada, … cuatro lustros de esfuerzos … a proteger la labor del inmigrante, resulta a penas … la desviación que hacia el Uruguay se produce. Es que … el complemento a todas las … previsoras: la tierra. Es lo único que solicita el trabajador que viene desde otras tierras, con la visión de las … campiñas. El acceso fácil a la tierra fecunda. Tal debe ser … gran labor de futuro. La primera y la más inmediata. Y el … que esa enorme … que envía la vieja Europa cansada de dar sus frutos a una … encuentre en nuestras playas la puerta abierta con que soñara a su partida del terruño … se habrá dado el gran paso … concordante con esas … que han marcado el emplazamiento, de Oriente hacia Occidente, de la civilización del mundo. Y será el triunfo pleno … definitivo de la América joven.

Prórroga del Presupuesto

La Cámara sancionó ayer un proyecto de ley por el cual se prorroga por el término de dos meses el Presupuesto General de Gastos.

Se autorizó también el restablecimiento de la amortización de la deuda interna desde el 1.o de Julio de 1925, conforme a lo establecido en las leyes respectivas.

Con motivo de este artículo … el señor García Morales formuló extensas consideraciones acerca de la inoportunidad de ese restablecimiento, contestándole el señor Ministro de Hacienda.

Con motivo de la integración de un Directorio

La Cámara de Diputados sancionó ayer una minuta del doctor Gabriel Terra en el sentido de que se llame a Sala al Ministro de Hacienda a objeto de que dé explicaciones sobre la intervención del Consejo Nacional en la reglamentación de las elecciones de miembros del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos.

He aquí el decreto que originó el llamado del doctor Terra:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Vista la gestión iniciada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos tendiente a que se amplíe la Reglamentación de Elecciones a fin de solucionar un punto de duda relativo a la adjudicación de cargos en su Directorio cuando se produzcan empates de votos en un acto eleccionario, como ha sucedido en la última elección realizada. Considerando que se trata de un caso no previsto en la reglamentación vigente. Atento a lo dispuesto por los artículos 6 y 56 de la ley de 6 de Octubre de 1919. El Consejo Nacional de Administración — Decreta: Artículo 1.o En los casos que se refiere esta consulta, se aplicará el temperamento prescripto por la ley de elecciones nacionales vigente en la parte relativa a la representación de las minorías. — Artículo 2.o Esta disposición será aplicable desde la última elección en que se ha producido el caso que motiva este decreto. Artículo 3.o Comuníquese y publíquese. — Por el Consejo, SOSA. — Pedro Cosio. — Manuel V. Rodríguez, Secretario.

Para meditar

Continúa insistiéndose en todos los tonos en la necesidad de que se conceda a la Universidad la autonomía absoluta en su gobierno propio. … los hombres que están al frente de la Casa de Estudios y que son los más empeñados en que se … acuerden atribuciones amplias, demuestran … su falta de eficiencia para regir los destinos del Instituto. En efecto, casi desde el momento de la iniciación de los cursos están en huelga los estudiantes de Derecho, sin que nada se haga en el sentido de solucionar el grave conflicto. Si no hay capacidad para resolver una simple cuestión … de programas y reglamentos como es ésta, de qué manera se pueden pretender atribuciones para dirimir sin mayor contralor todos los asuntos de capital importancia nacional, que abarca la enseñanza secundaria y superior?

Cambiemos organizaciones, vayan a los puestos directrices las personas capacitadas para desempeñarlos y entonces, y recién entonces, será el momento de hablar de amplia autonomía.

El Presidente de la República

SE ENCUENTRA RESTABLECIDO

El Presidente de la República ing. Serrato que estaba ligeramente enfermo desde hace varios días, se encuentra restablecido.

Esta tarde concurrirá a su despacho presidencial.

Acuñación de monedas

OPINION DEL BANCO DE LA REPUBLICA

El Directorio del Banco de la República ha pasado la siguiente comunicación al Ministerio de Hacienda, emitiendo su opinión acerca de la acuñación de moneda de plata:

"Banco de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Excmo. señor Ministro de Hacienda, don Pedro Cosio. — El Directorio que presido, consultado sobre los diversos puntos contenidos en la carta de V. E. de fecha 20 del corriente y relacionados con el proyecto de acuñación de moneda de plata nacional de veinte centésimos, resolvió se conteste a V. E. en los siguientes términos:

La reacuñación de $ 500,000 en monedas de veinte centésimos, empleándose para ello las monedas de un peso y disminuyéndose la ley de la plata a 500 milésimos, en vez de los 900 que aquellas tienen, produciría una utilidad probable de 90,000 pesos.

La acuñación de la misma cantidad de moneda con plata nueva y ley de 500 milésimos, arrojaría una cantidad probable de $ 250,000.

La coexistencia de dos monedas de plata del mismo valor nominal y distinto valor intrínseco, es contraria a toda disciplina monetaria: con ello se rompe la unidad de tipo de nuestra moneda y se daría entrada en nuestro saneado régimen actual al recurso de la moneda feble.

La circulación de dos monedas de plata del mismo valor … con diferencia de fino tan considerable desorientaría al público y facilitaría la acción de los falsificadores. Cuando la moneda metálica ofrece características simples y bien determinadas, el público se habitúa a reconocerla y se convierte así en el mejor fiscal contra las posibles falsificaciones. Los falsificadores no se aventuran en tal caso. En cambio, cuando hay heterogeneidad en las monedas, los falsificadores aprovechan la desorientación pública para sus operaciones delictuosas.

El Directorio desea rectificar la afirmación que se ha hecho, y a que V. E. se refiere en su carta, de que existen … varios millones de plata que no prestan utilidad al …, pues, llena una función importantísima.

Esa masa de plata no es excesiva, por cuanto su relación con las obligaciones a plata del Banco es pequeña. … que permitió al Banco acrecer considerablemente sus recursos de colocación.

El encaje a plata actual es de $ 2.800,000, y la capacidad de emisión en billetes menores del Banco es igual al 50 por ciento de su capital realizado, a lo que aún hay que agregar el importe de los depósitos a plata. Quiere decir, pues, que en caso de que se restableciera el régimen normal de conversión, ese encaje sería insuficiente para atender el cambio de billetes menores el retiro de depósitos a plata, por la cual habría que disponer de las reservas de oro del Banco.

Por todo lo expuesto, el Banco mantiene su opinión, ya fundada en nota de fecha 13 de Mayo ppdo., de que lo que conviene en el caso es proceder a acuñar plata nueva con las mismas características de cuño y ley del metal que la moneda de veinte centésimos circulante.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. con la mayor consideración. — (Fdo.). — Claudio Williman.—Juan Romero, secretario.

Inspección del Registro Civil

Terminada la gira que venía efectuando el Inspector General del Registro del Estado Civil señor César Deyincenzi, este funcionario ha presentado a la Dirección del ramo una memoria circunstanciada del resultado de dicha gira y de los trabajos efectuados durante el primer y segundo trimestres del corriente año.

En su informe el Inspector prenombrado formula las observaciones a que ha dado lugar la expresada gira, y al señalar algunas deficiencias notadas indica la medida a su juicio conducentes para subsanarlas.

El número de inscripciones inspeccionadas alcanzó a la cifra de 16,332, y los expedientes matrimoniales de 1.243.

La misma Inspección ha recibido los informes presentados por los subinspectores de la 1.a y 4.a zonas señores J. J. Garibaldi y D. Gayo Martínez quienes acaban de regresar de los Departamentos de Río Negro el primero, y Cerro Largo y Treinta y Tres el segundo, donde procedieron a inspeccionar las respectivas Oficinas Seccionales.

El zoo municipal

Dentro del orden estrictamente científico, es indiscutible que nuestro Zoo municipal llena ampliamente la misión que le corresponde. En cantidad y en calidad de especies, así como en la distribución y clasificación de las colecciones, es posiblemente la primera institución de esa índole en la América del Sur. No ocurre lo mismo—y sí, todo lo contrario — en lo que se refiere a su organización desde el punto de vista edilicio.

A ese respecto, ese jardín municipal reclama imperiosamente la actividad de los dirigentes de la comuna para ponerlo en condiciones de responder dignamente a su carácter y a sus necesidades. En efecto, en su parte estética; el progreso, en esta última década, ha sido nulo en absoluto. Se han construído dos nuevos pabellones pero, en cambio, los jardines se han descuidado, los caminos se han llenado de hierbas y algunas han desaparecido, mientras algunas viejas construcciones se han venido abajo, formando montones de ruinas y ofreciendo al visitante del zoológico el aspecto de cosa abandonada. Sería de desear francamente que las autoridades a quienes incumben las medidas del caso se preocuparán seriamente de poner a esa repartición en el estado a que le hace acreedora su indiscutible importancia.

Vacuna anticarbunclosa

Tenemos conocimiento que el doctor Arnoldo Berta, director del Instituto de Higiene Experimental, ha dirigido al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina una comunicación, en la que da cuenta de haber terminado la preparación de una vacuna anticarbunclosa utilizable para ovinos y bovinos. Agrega en su nota el doctor Berta, que las pruebas experimentales y los ensayos extensivos, realizados con dicha vacuna, durante el término de dos años, han dado resultados completamente satisfactorios. Finalmente, esta vacuna podrá ser expendida a precios sumamente reducidos, con lo que se contribuirá eficazmente a la profilaxis del carbunclo, afección de tan funestas consecuencias para nuestra industria ganadera, y que causa anualmente un número no despreciable de víctimas, entre nuestros trabajadores rurales.

Nuestros plácemes al laborioso hombre de ciencia, que con su dedicación e inteligencia tanto contribuye al desarrollo de la experimentación científica entre nosotros, y que tanto impulso ha dado al Instituto que preside.

La nota del exterior

EL DISCURSO DE MUSSOLINI

El primer Ministro de Italia señor Mussolini pronunció en el Senado su tan esperado discurso, en que habría de exponer la actitud y el pensamiento del gobierno frente a la grave situación en que se halla Italia, a consecuencia de la trágica muerte del secretario del Partido Socialista, diputado Matteotti.

En sus declaraciones, hizo gala de su acostumbrada precisión y energía, afirmando categóricamente que se engañan los que creen que haya pensado en renunciar, pues se sentiría "cobarde y miserable" si abandonase su puesto de lucha en las actuales circunstancias.

Refiriéndose al asesinato de Matteotti, calificó con dureza a los autores del bárbaro atropello, al que puede aplicarse la frase de Talleyrand sobre el asesinato del duque de Enghien "esto no es sólo un crimen, es un error".

Pero la reconstrucción de Italia no puede detenerse por ese lamentable atentado.

El servirá de escarmiento para depurar el fascismo de elementos perjudiciales haciendo una verdadera purificación del partido, para alcanzar la meta de su progreso, que no es otra que el engrandecimiento nacional.

Hechos como el presente tienen múltiples antecedentes en la historia de Inglaterra, de Francia, y de Italia, dijo, y desconoció a los comunistas el derecho de exagerar sus protestas cuando ellos fueron los culpables del horrendo atentado del Teatro Diana de Milán, en el que arrojaron bombas produciendo numerosas víctimas inocentes; y del reciente asesinato de Bonservizi en un restaurant de París. Calificó de "chantaje periodístico" la campaña de la prensa opositora explotando el asunto Matteotti, que él y su partido son los primeros en lamentar y que tanto les ha perjudicado. "Que todas las facciones, incluso la nuestra perezcan si contribuyen con ello a la grandeza de la madre patria".

Anunció solemnemente que su gobierno atenderá la normalización absoluta del país y que continuará con más firmeza que nunca su obra reconstructora.

Exposicion de ingenieria

En los salones de la Asociación Politécnica, calle 18 de Julio N.o 1195, se realizará el próximo martes 1.o de Julio a las 18 horas la inauguración de la Exposición de Ingeniería y Materiales, organizada por la Institución nombrada.

Figuran en la Exposición numerosas casas importantes de la Capital, pudiendo asegurarse que llamará la atención la forma en que varias de ellas presentarán sus instalaciones, destacándose un magnífico grupo de mármoles nacionales, y una completa instalación de la Usina Eléctrica. Podrán admirarse, además, diversos materiales de construcción nacional, aparatos eléctricos, de gas, de precisión, etc., etc.

Al acto inaugural han prometido asistir S. E. el señor Presidente de la República, ministros, miembros del Concejo Departamental, etc. Serán invitados también los asociados de la Politécnica, expositores, miembros de la prensa, Liga de la Construcción, etc.

La Exposición permanecerá abierta al público desde el día 2 de Junio de 14 a 19 horas.

Misión de estudios y propaganda agronómica

PARTIDA DE VARIOS TECNICOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

De acuerdo con una resolución del Ministerio de Industrias, y conforme a lo resuelto por el Consejo Nacional de Administración, y considerando las ventajas que traería para las resoluciones posteriores el conocimiento amplio de uno de los Departamentos que practica en mayor extensión la agricultura, partirán la semana próxima para el Departamento de Canelones el Inspector Agronómo de ese Departamento Sr. José Macchiavello, el Director de la Sección de Economía Rural Ingeniero Agronómo Ricardo Salgueri Silveira y el Encargado de los Servicios de Crédito Rural Industrial, Ingeniero Agrónomo Eduardo Soarez Netto, el Inspector General de Defensa Agrícola Ingeniero Agronómo Jaime Molins (hijo) y el inspector de Defensa Agrícola del Departamento Ingeniero Agronómo Horacio Baez.

A estos efectos se han realizado varias reuniones en la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura a fin de trazar el plan de acción a desarrollar, que será tendente de un todo, en hacer conocer al Ministerio de Industrias, las necesidades de las diversas zonas de producción de ese Departamento y aportar toda clase de informes sobre las dificultades que tiene el productor para colocar sus productos.

Después de estudiadas las localidades en las que se deberá desarrollar la investigación se aprobó el siguiente Plan General de Trabajos:

1o. Estudio general y particular de las características de cada zona y dentro de cada una de ellas los diversos tipos de explotación existentes con sus condiciones económicas actuales y aconsejar los medios más convenientes para llevar esas explotaciones hacia un mayor rendimiento y una mejor organización agronómica, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del Consejo Nacional de Administración de fecha 30 de Mayo de 1924.

2o. A fin de hacer viable esta tarea y facilitar la labor de cada uno de los técnicos se divide el Departamento en las siguientes zonas:

1a. Zona, José Macchiavello: Santa Rosa, San Antonio, Cazot, San Ramón y Bolívar.

2a. Zona, Jaime Molins (hijo) Independencia, Piedras, Progreso, y Joanicó.

3a. Zona, Ricardo Salgueiro Silveira: Olmos, Pedrera, Montes Piedras de Afilar, Migues y Tala.

4a. Zona, Eduardo Soarez Netto: Toledo, Sauce y Pando.

5a. Zona, Horacio Baez: Cerrillos, Canelones, Santa Lucía y de Joanicó a Rincón del Conde.

Una vez terminadas estas inspecciones cada uno de los técnicos nombrados elevará un informe particular de la zona inspeccionada a la vez que con todos los informes especiales se hará uno general a fin de hacer conocer al Ministerio de Industrias la labor realizada y las conclusiones a que se ha llegado.

Asistieron a las reuniones celebradas, el Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura, Ingeniero Agronómo Alfredo Ramos Montero y el Director de la Defensa Agrícola, Ingeniero Agronómo Roberto Sundberg.

La Comisión N. de Fomento Rural por intermedio de su Presidente señor Venancio Flores ha hecho saber que prestará su decidido concurso a tal tarea, así como también los diputados del Departamento de Canelones y el Jefe de Policía del mismo Departamento.

Efemérides

1778—Cesa en el gobierno del Río de la Plata, el capitán general don Pedro de Ceballos.

1812—Los realistas son derrotados en San José, por el general José G. Artigas.

1830—La Asamblea establece el día y forma en que debía jurarse la constitución del Estado.

1854—Se declara libre la navegación por los ríos de la República.

1877—Una granizada terrible azota el departamento de Montevideo, causando numerosos destrozos en los edificios y plantíos.

El lance de ayer

Se realizó ayer, en el local del Jockey Club, el lance concertado, a raíz de un incidente habido entre ambos, entre los señores Alberto Castell Ramos y José M.a Zumarán Arocena. El lance fué a pistola, cambiándose dos balas sin resultado.

El conflicto de Derecho

La sesión de ayer

Como estaba anunciado, se realizó ayer una nueva asamblea de estudiantes de Derecho.

Abierta la sesión, el bachiller Carlos I. Rivero, informó en un brillante discurso de una nueva mediación del doctor Cremonessi. Pide el ex Decano que los estudiantes vuelvan a clase, a fin de poder tener éxito las gestiones que él iniciará para que el Consejo reabriera la discusión respecto al plan de estudios que ha motivado el conflicto. Las palabras del señor Rivero fueron recibidas con marcadas muestras de aprobación por parte de la asamblea; pero llegado el momento de votarse, un grupo de estudiantes promovió un gran tumulto, obligando al presidente a levantar la sesión. A pesar de ésto, la mayoría de los estudiantes permaneció en sala, nombrando presidente ad-hoc al señor Raúl J. Delgado. Este y el señor Piñeyro Chain, manifestaron que si querían seguir sesionando, era para contrarrestar la actitud de los promotores del incidente. En cuanto a resolver de inmediato el asunto en debate, consideraban, dada la situación en que había quedado la asamblea, que debía ser motivo de una próxima reunión, como así se resolvió.

De las autoridades del Centro

El Centro de E. de Derecho y los abajo firmados, exhortan a sus compañeros de Derecho, a concurrir a la asamblea que se celebrará en el día hoy, a la hora 18, en uno de los salones de la Facultad, con el objeto de resolver definitivamente sobre la fórmula de mediación propuesta por el Dr. Cremonessi.

A nombre del Centro de E. de Derecho: Raúl Julio Delgado, presidente; Segundo F. Santos y Antonio C. Coelli, secretarios: P. A. Demichelli, Ramón F. Bado, Amadeo Almada (hijo), J. C. Mourigán, Juan B. Garicoits, José G. Lissidini, C. Larghero, Julio de Viana, Vera y Ximeno, L. E. Piñeyro Chain, Alvaro Vargas, Duilio A. Porras, Carmelo Petraglia, D. Beceiro, A. Martínez Vera, Delio Aycaguer, M. Fernandez Martínez, E. Bonilla, E. Sacarelo Pintos, Luis A. Bantgmer, J. Salgado Gazcue, Euclides Collazo, A. Macedo, Juan V. Chiarino, M. A. Carvallido, Rivera Astigarraga (Siguen las firmas).

Ferrocarriles oficiales argentinos

Según informes oficiales argentinos, es altamente satisfactorio el rendimiento económico de las diferentes líneas que integran la vasta red de los FF. CC. de aquel Estado.

El año pasado acusó la explotación un beneficio líquido de 500.000 pesos y el superavit de 4 millones y medio, previsto para el ejercicio de 1924, será superado y llegará a 5 millones y medio, como puede deducirse del hecho de que en los cinco meses ya se han obtenido tres millones de beneficios.

Represión del contrabando

Por disposición de la Presidencia de la República el Jefe de la Zona Militar N.o 2 ha distribuído entre el personal del Regimiento N.o 8 la suma de $ 298.00 por la partición en la toma de un contrabando de tabaco y azúcar apresado en la frontera de Cerro Largo hace poco tiempo.

La jubilación obligatoria de los empleados públicos

Interesantes opiniones al respecto

Continuamos ayer nuestra interesante conversación, iniciada en el número anterior de EL SIGLO con el doctor Félix Etchevest, sobre el interesante tópico relacionado con el retiro obligatorio de los empleados públicos que tengan 30 años de servicios, con el último sueldo.

—Antes de hacer el cuadro demostrativo de los recursos que demandaría esta innovación en el sistema de las jubilaciones — siguió diciéndonos nuestro interlocutor, reanudando el tema — conviene decir dos palabras para justificar su procedencia, así como para demostrar el motivo que he tenido para recurrir a nuevos factores, que hasta ahora no se han tenido en cuenta en las leyes respectivas. Como es natural, lo primero que llama la atención a cualquiera que se dedique a estos estudios, es el aporte directo que deben hacer a la Caja los propios interesados. Este aporte debe ser justo y equitativo, porque sólo así se vencerán las resistencias que puedan ofrecer otros intereses que resulten afectados, participando en menor grado de los beneficios de la modificación propuesta.

—¿Y cuales, a su entender, deberían ser esas variaciones?

—Por la ley de Montepío de 14 de Octubre de 1904, la contribución de los empleados públicos es del 4 o|o. A simple vista se advierte que esto no es razonable. Todas las cargas impositivas son proporcionadas al capital imponible. Un empleado que percibe 100 pesos mensuales no está en las mismas condiciones que otro que percibe 200, para sufragar el mismo tributo. Esto, que es elemental en el orden impositivo en general, adquiere mayor consistencia tratándose de un gravámen de índole social, eminentemente mutualista, en el que el beneficio a recibirse, por un conjunto de circunstancias previstas, es siempre mayor al sacrificio pecuniario del contribuyente. Por eso, la escala que propongo es progresiva: de $ 1 a 100 el 5 o|o; del $ 101 a 200 el 6 o|o, y así sucesivamente, hasta llegar al 10 o|o, para los que tengan un sueldo mensual mayor de quinientos pesos.

—¿Y no hay contribución del Estado?

—Debe haberla, indiscutiblemente. Entiendo que el Estado patrón debe contribuir, como lo hacen los particulares, — en proporción más crecida, —por lo menos con un 2 o|o del importe total de los sueldos que paga a sus empleados, para el sostenimiento de la Caja de Previsión Social.

—Las jubilaciones, a su entender, de acuerdo con la nueva ley que aconseja, se limitarían solamente a los empleados públicos.

—No señor. Creo que hay una serie de personas que deben tener también acogida en la Caja. Creo, por de pronto, que es necesario que, de una vez por todas, se encare con criterio práctico la situación de los legisladores frente a las leyes mencionadas. No es posible que ellos, en mérito a prejuicios o lirismos inconciliables con la razón y la época, se mantengan al margen de toda previsión; y lo que considero doblemente injusto es que el Estado les acuerde una pensión por gracia especial, que repercute sobre rentas generales, como es de práctica, a los deudos de los diputados que fallecen durante el ejercicio de su mandato.

—¿Así que, a su entender, los legisladores deben pagar montepío?

—Claro está. Y jubilarse también, si así lo disponen, con la pensión que les corresponda, al cabo de diez años. Esto no es tan sólo lo lógico y justo, sino también lo correcto. Es natural que no podría exigírsele que abonaran los reintegros de acuerdo con la nueva escala, con lo que pagarían demasiado cara su imprevisión, sino de acuerdo con la ley de 1904.

En tren de reforzar la situación de la Caja y extender su beneficio — continuó nuestro interlocutor respondiendo a la última pregunta que le hiciéramos — no se podría tampoco olvidar la situación de favoritismo en que se encuentran las pensiones por gracia especial, que ha prodigado el Parlamento, hasta hace pocos años, imponiéndoles una contribución en favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles; contribución que podría alcanzar hasta un 20 o|o de las pensiones mayores de 60 pesos. Conforme a la escala progresiva que he mencionado he preparado un cuadro demostrativo sintético que mañana, si terminamos este reportaje, podrá ser transcripto.

Y, con esta última promesa, pusimos aquí punto, para proseguir en el próximo número con el interesante tópico.

Galeria de hombres de negocios

Florentino de Loy Mones, Presidente de la Cámara de Comercio Español

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los Sres. Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Arocena, Aramendía y Mendivil.

Asuntos entrados — Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un pedido de informes solicitado por el Diputado señor Ricardo … sobre la forma como se aplica el Artículo 5.o de la Ley de Presupuesto General de Gastos. — Al Ministerio de Hacienda.

— La Corte Electoral remite al Consejo el Presupuesto de la Institución. — A los Ministerios de Hacienda e Instrucción Pública.

Acuerdo de Obras Públicas — De inmediato fué recibido el Ministro de Obras Públicas Ingeniero Calcagno con quien correspondía el turno de acuerdo semanal.

Construcción de un Puente — A solicitud del señor Sosa se encargó al señor Ministro que ordenara la realización de los estudios respectivos para construir un puente en el Paso de Cortés sobre el arroyo Aiguá. Esta obra de vialidad beneficiaría a una zona muy importante de los Departamentos de Rocha y Minas y para costearla los habitantes de aquélla han ofrecido una contribución apreciable.

El Puente en el Paso de Talas — El mismo Consejero Sosa solicitó informes del Ministro, acerca de la proyectada construcción de un puente en el Paso de Talas, también sobre el arroyo Aiguá. Contestó el Ministro que de acuerdo con lo resuelto anteriormente, se había preguntado a los Concejos de los Departamentos de Rocha, Minas y Maldonado, si estarían dispuestos a contribuir al costo de dicha obra del cual el Gobierno pagará el cincuenta por ciento, y que los dos Departamentos nombrados en primer término habían dado respuesta afirmativa y que en cuanto al último todavía no había llegado la contestación.

Asuntos resueltos. —Acto continuo se pusieron a consideración los asuntos relacionados siendo aprobados en número de cincuenta y nueve, tras algunas explicaciones que pidieron los Consejeros Morales, Sosa, Aramendía y Campisteguy.

Adquisición de árboles — Se autorizó a la Dirección de Vialidad para adquirir de particulares 25.650 árboles de diferentes especies para ser plantados en las carreteras nacionales. Con este motivo el Consejero doctor Lamas indicó la conveniencia de que el Vivero Nacional y la Granja Modelo prepararan las cantidades de árboles que necesitara anualmente la Dirección de Vialidad para el … sistema con el cual podría obtenerse una sensible economía. Como esta opinión fuera compartida por los demás Consejeros se encargó al Ministro que adoptara las medidas del caso.

Tranvía del Norte — El Ministro hizo saber que la Presidencia de la República había comunicado, que no tenía reparo que oponer al proyecto de ley de Electrificación del Tranvía del Norte, por lo cual prepararía el mensaje correspondiente a remitirse a la Asamblea General.

Adquisición de carpas — Se autorizó al Ministro para proyectar una resolución estableciendo que en la adquisición de carpas fabricadas en el País, destinadas al personal que actúa en la construcción del Ferro-Carril de San Carlos a Rocha, se fijará un margen de diez por ciento en el precio sobre las de origen extranjero, teniendo, además, en cuenta los derechos de aduana pagados por los fabricantes.

Provisión de agua potable — Dió informes el Ministro sobre el estado de los trabajos que se verifican en Sarandí del Yí para la provisión de agua potable.

Ferro-Carril del Estado — En seguida dicho Secretario de Estado informó detalladamente sobre las propuestas presentadas para la provisión de cuarenta plataformas destinadas a los Ferro-Carriles del Estado. Tras un cambio de opiniones se decidió, por moción del señor Aramendía, que el Ministro proyecte la resolución correspondiente y que la lleve a consideración del Consejo en la sesión del viernes.

Solicitud de funcionarios — El Ministro se ocupó, después, de un escrito presentado por los señores Eduardo Lucasiewinz y José Pedro López, Oficiales 1os. de las Direcciones del Puerto y Vialidad, respectivamente, pidiendo se les conceda un aumento de sueldo, dado que sus asignaciones no guardan relación con los sueldos que perciben los empleados de las Secretarías de los Ministerios. Después de un breve cambio de ideas, se resolvió, por indicación del señor Sosa, enviar ese escrito a la Cámara de Representantes sin pronunciarse el Consejo sobre el particular.

Construcción de casas de barro. — La Dirección de Arquitectura informó sobre el sistema de casas de barro, que tan buenos resultados viene dando en Inglaterra, pues no sólo resuelve el problema de la vivienda, sino que, además, abarata el costo de la misma, por cuanto las nuevas construcciones exigen un desembolso muy reducido. El señor Calcagno hizo en seguida una breve exposición sobre la forma en que se levantan esas construcciones, haciendo notar que como la solidez de esas modestas casas depende de la competencia del personal que interviene en el apisonamiento del barro, sería necesario contratar en el extranjero un obrero especializado en esos trabajos, para que instruya

Parlamento

DIPUTADOS

Bajo la presidencia del doctor Terra, sesionó ayer la Cámara de Diputados, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor Ministro de Obras Públicas remite los informes solicitados por el señor Representante don Ricardo Cosio, acerca de un crédito concertado con el Banco de Londres, por 20.000 libras esterlinas para compra de carbón. A sus antecedentes, que se pondrán a disposición del señor representante que solicitó los informes.

—Un grupo de vecinos comerciantes y hacendados del pueblo de Minas de Corrales reiteran su petitorio anterior relativo a la creación de un cargo de auxiliar en la Oficina de Correos, Telégrafos y Rentas de dicha localidad. A sus antecedentes.

—Proyecto presentado del señor Representante don Orlando Pedragosa Sierra sobre aclaración a la ley de 13 de Junio del corriente año por la que se destina la cantidad de $ 20.000 a la Asociación Uruguaya de Foot-ball para cumplir el objeto de la referida ley. A la Comisión de Instrucción Pública.

Monopolio de alcohol. — El señor Roxlo manifiesta que siendo partidario del estanco alcohol pensaba votar en general el proyecto de la Comisión, pero que habiéndose citado su nombre en ...

... trataba de aumentar el pasaje tranviario.

El diputado comunista recordó que en aquellas circunstancias los diputados nacionalistas mantenían entrevistas indecorosas en las antesalas de la Cámara con los directores de las empresas tranviarias.

A continuación se produjo un ligero debate referente al señor Lam Clarke, prometiendo el señor Batlle Berres, traer las pruebas que desvirtuarán las acusaciones del Sr. Rodríguez Larreta.

Terminado el discurso del señor Batlle Berres, el señor Herrera y Thode hizo uso de la palabra para levantar algunas acusaciones del señor Andreoli y de la prensa nacionalista acerca de la conducta de la Comisión Investigadora de la que forma parte.

El señor Oribe Coronel declara que él era partidario del monopolio del alcohol porque está de acuerdo con sus ideas en materia social.

Declara que el compromiso que prestó para no revelar el nombre de la persona que le había hablado del asunto, era un error que reconocía ampliamente.

El doctor Gutiérrez, levantó algunos cargos que se habían formulado en el transcurso del debate contra la Comisión Investigadora, de la cual es presidente.

Manifestó que los diputados ...

SENADO

Sesión de hoy

La H. Cámara de Senadores se reune hoy a las 16 y 30 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Venia para destituir al señor Eleuterio Fernández Chaves.

2.o Primera discusión general y particular del proyecto de ley, que prorroga los plazos acordados a los agricultores que adquirieron semillas de acuerdo con la ley de 17 de Abril de 1923.

3.o Primera discusión general y particular del proyecto de decreto que acuerda aumento de pensión a la señora Pascualina Ferrigno de Romero.

4.o Primera discusión general y particular del proyecto de decreto, que acuerda pensión a la señora Corina S. de Areco.

ASAMBLEA GENERAL

La sesión de hoy

El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General hoy a las 17 horas para informarse de los asuntos entrados.

Universitarias

ASOCIACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

De acuerdo con la convocatoria respectiva, se celebró ayer la asamblea general ordinaria de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria en su local social.

Abierto el acto, con asistencia de un crecido número de asociados, el secretario dió lectura de la memoria anual, que presentó a la consideración de la asamblea, la Comisión Directiva saliente. Dada la índole e importancia de las gestiones que realizaron las autoridades que rigieron los destinos de la Asociación durante el año anterior, entre ellas la iniciativa y preparación del próximo Congreso ...

Contra la Imperfeccion Estética

Gacetilla

La profesion de rematador

... Dicha Asociación iniciará muy pronto un movimiento de opinión con el indicado fin, y servirán nuestros informes se dirigirá a la Cámara de Representantes solicitando la modificación del Código de Comercio en la parte pertinente.

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer

Derechos de importación	$	32.028.02
Eslingaje y almacenaje	"	2.453.37
Patente adicional 4 o/o	"	6.321.63
Patente 5 o/o extraordinaria	"	4.628.59
Impuesto Interno de Consumo	"	1.359.30
Impuesto a los vinos	"	172.14
Pensión a la vejez	"	4.037.20
Impuesto Especial	"	9.687.43
Derechos de Exportación	"	2.240.11
Patente de Giro 1 1/2 o/o	"	84.52
Patente Adicional 1 o/o	"	512.54
Impuesto de Estadística 1 1/2 o/oo	"	23.93
Eslingaje	"	43.27
Total	$	64.524.04

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	282
Enviados a la División de Visturía Central	103
Enviados a la División de Visturía Exterior	122
Enviados a la Sección Almacén	55
Total	285
Transferencias registradas	164

Servicio de Inspección para hoy don Luis Morillo.

Movimiento de bultos habido durante el día 24 de Junio de 1924

Entrada	18.220
Salida:	
Despacho	19.561
Reembarco	87
Total de salida	19.648

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL.

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	102
Bultos extraídos con aquella documentación	417

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	76
Bultos extraídos con aquella documentación	704

Sección Almacén

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1/2	2.221
Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1/2	7.211
Por la salida Misiones	291
Por la salida Treinta y Tres	124
Fruta: Bultos extraídos	3.670
Duanas: Cachos	[illegible]

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Casa del Partido, Convención 1330, esquina 18 de Julio.

1.a Dr. Baltasar Brum, Mercedes 1038.
1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1508.
2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 489.
3.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.
5.a Acción Partidaria, Yi 1319.
6.a José Batlle y Ordóñez, y Viva Batlle, Médanos 1675.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).
7.a Julio María Sosa, Magallanes 1184.
7.a Joaquín Suárez, Magallanes 1244, entre Constituyente y Soriano.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Asunción.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2263 (bis).
9.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.
9.a Caseros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 193.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.
10.a Batlle, Asilo 142.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza, Av. San Martín 2750.
12.a Melchor Pacheco y Obes, Cerro. Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del ...
13.a Gral. Frazo, Villa del Cerro.
14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.
14.a Misiones, C. M. Gutiérrez N.o 10.
14.a "El Día", Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.
15.a Joaquín Suárez, Eduardo Acevedo y Guayabos.
15.a José Batlle y Ordóñez, 18 de Julio 2030.
16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordoñez, Piedras Blancas.
18.a Joaquín Suárez, Rivera ...

... sa del Partido. — Oscar P. Bellán, presidente de turno; Antonio Gustavo Fusco, secretario.

Comisión Electoral Departamental. — Se cita a los señores delegados de la 19.a sección, al señor Perrone y a todos los señores delegados rentados, ante las Oficinas Inscriptoras, para que concurran el próximo viernes a las 18 horas a la Casa del Partido. — El secretario.

... mité Ejecutivo Nacional para la reunión a celebrarse hoy en la Casa del Partido. — La Secretaría.

Comité Ejecutivo Departamental. — Se cita a los señores miembros de este Comité, para la reunión que tendrá lugar hoy jueves a las 18 horas en la Ca...

Casos y Cosas

EL AMO DE LA CALLE

Un telegrama de Nueva York, que ha sido publicado hace unos pocos días por la prensa diaria, dice: "Los accidentes por automóvil han causado en los Estados Unidos durante el año 1923 perjuicios materiales por valor de 1.112.750 dólares, han muerto a 27.600 personas y herido a 675.000.

Allí como aquí, el verdadero amo de la calle es el automóvil, y acertado estuvo el oriental Ching-Chao cuando escribió en su Manual del perfecto transeunte, estos luminosos aforismos.

Cuando tengas que olvidarte de que sabes comer, aprende a andar por la calle.

Buda ha dicho: La calle es de todos. Pero en tiempos de Buda no dictaban bandos los únicos dueños de la calle.

Cuando salgas de tu casa lleva contigo vendas y yodoformo, deja hecho testamento, rézate el oficio de difuntos y... vuélvete adentro, por si acaso.

La riqueza industrial en N. América

Por los datos que hace poco publicara el Gobierno de los Estados Unidos tomados del censo industrial de 1919, sabemos que en dicho año había invertidos en talleres de imprenta y fábricas de papel 2.423.000.000 de dólares; en fábricas para la preparación y acabado del cue...

Todos nuestros avisadores ganan dinero. Aprovéchese usted de nuestros diarios, anuncie en ellos, y lo ganará también.

Nuestras instituciones sociales

Hospital Pasteur y Asilo Piñeyro del Campo

Visitamos una de las instituciones modelo que merecen nuestra atención: el Pasteur en su doble aspecto de Hospital y Asilo.

Fuimos atendidos debidamente por su director el distinguido facultativo doctor Galeano, quien enterado de nuestra misión nos invitó a recorrer las distintas reparticiones y de las que inser... y Vázquez Barriere, respectivamente.

La sala de operaciones

La sala de operaciones de este hospital, es una de las mejor instaladas que existen en Montevideo. La luz clara y difusa, gracias a los dobles y amplios ventanales que tiene, fuera de que, ...

... por el Asilo Piñeyro del Campo, refugio éste, para los pobres y desvalidos ancianos, institución que responde ampliamente a una honda y sentida necesidad social.

Está distribuido en magníficos y confortables pabellones, rodeados de parques y jardines, en los cuales encuentran los asilados un punto de recreo y entre...



La sala de mujeres, clara, ventilada y decorada con la alegría de algunas pocas plantas

Los ancianos asilados en el "Piñeyro del Campo" en uno de sus más corrientes momentos de expansión

... González Pollori; servicio de electrocardiografía, que cuenta con una espléndida y completa instalación de electrocardiolografía poderosísima auxiliar para las clínicas de enfermedades al corazón, a cargo del especialista doctor Alvarez Mouliá.

El servicio de otorinolaringología y el de oftalmología que está a cargo de los doctores Gimenetto ...

... mejantes, debido a su común organización y al orden que en ellas reina, contando además con un competente y completo plantel de enfermeros.

El Asilo Piñeyro del Campo

Después de haber recorrido el hospital nos trasladamos al otro cuerpo, que es el ocupado ...

... sus asilados un lugar seguro, encuentran en él cierta comodidad, cierta tranquilidad y un sitio de esparcimiento donde la vida se les hace más llevadera.

No terminamos esta crónica sin dejar de felicitar al distinguido director, doctor Galeano, que ha puesto todo su empeño para el mayor florecimiento de esta valiosa y humanitaria obra.

Santiago Rusiñol

Contraste

Una de las cosas más alegres que he visto en mi vida fué aquel ciprés de cementerio.

Dos cipreses había en el camposanto; un ciprés triste, esquelético, flaco, descarnado, lleno de nervios, tan viejo y tan débil que parecía que llorase cuando llovía; el otro era alegre, espeso, aterciopelado, ufano, virgen, redondo, tierno y siempre verde.

Pero lo que le alegraba eran los enjambres de pájaros que en sus brazos dormían, cuidaban y vivían. En aquella quietud parecía un árbol con palabras y cantetes; una casa de vecindad próxima a los nichos, una escuela llena de gritos y risas.

Todo el santo día iban y venían, subían y bajaban, visitábanse unos a otros; se enamoraban y reían, llevábanse la noticia de los lugares libres de cazadores donde había panizo; decían a sus pequeños, les lavaban las patitas y les enseñaban la gimnasia.

Aquello era todo el santo día un tejemaneje de pellizcos, picotazos y besos, de sabir briznas de paja para mullir los colchones, de meter el pico bajo el ala y de espantar a las lagartijas.

Al anochecer movía la algarabía por disputarse una cama levantaban una tempestad de gritos para lograr un poco de hojas y un guirizay para conseguir una alcoba; y después, persignados los pequeños, implumes aún, en sus nidos de ramaje, y rezada la oración, el árbol se quedaba dormido entre los fuegos fatuos que corrían.

¡Oh, árbol alegre! En ningún sitio estarías tan seguro como estabas allí bajo tu dosel de musgo; en ningún lugar tan respetado por los hombres como en el mismo cementerio, ni en ninguna otra parte tan dichoso como entre aquella paz alada; siempre ellos con ellos, felices en su vivir, siempre llenando la soledad con su alegría bulliciosa... Hasta cuando llevaban un muerto se alzaba del ciprés un revuelo de vida.

Colorados:

Nadie podrá ocupar ningún cargo público sino está inscripto en el Registro Cívico. Nadie podrá votar si no se inscribe de nuevo. El Partido Colorado reclama el concurso de todos sus componentes para asegurar el derecho al gobierno frente a los nacionalistas. No inscribirse es renunciar en favor del adversario a la ciudadanía electoral.

En todo el país se han instalado las nuevas mesas inscriptoras.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Balance de Saldos al 31 de Mayo de 1924

DEBE

Valores de Ahorro en Tesoro	$	131.400.00
Valores de Ahorro en Tesorería	"	12.028.59
Boletines Especiales Canjeados	"	1.277.00
Agencia Central	"	1.262.50
Agencias Habilitadas	"	19.204.31
Agencias de la Capital	"	1.260.00
Escuelas Urbanas	"	2.808.00
Escuelas Rurales	"	14.562.64
Caja	"	729.01
Banco de la República Cta. oro	"	2.102.50
" " " plata	"	22.24
" " " custodia	"	173.003.25
Muebles y Utiles	"	5.533.93
Presupuesto	"	89.373.98
Comisiones	"	69.52
Deuda O. Públicas y Conversión de 1918	"	13.862.50
Empréstito de Conversión de 1905	"	31.480.08
Bonos Construcción P. Legislativo	"	11.831.50
Deuda Edificios Universitarios	"	46.452.50
Deuda Exterior del 5 o/o oro 1919	"	8.612.59
Titulos Hipotecarios Serie U	"	1.980.00
" " " V	"	19.956.50
" " " X	"	44.218.10
Total	$	603.031.15

HABER

Cuentas Corrientes	$	119.630.73
Emisión de Valores	"	183.195.92
Valores depositados en Custodia	"	173.003.25
Administración Pública	"	109.807.16
Reintegros	"	6.383.09
Fondo de Reserva	"	8.133.88
Cupones de Deuda Pública	"	2.858.00
Sorteo de Títulos	"	19.12
Total	$	603.031.15

Montevideo, Mayo 31 de 1924.

ANIBAL J. MANCEBO
Contador Gerente

PEDRO LAPEYRE (HIJO)
Director Tesorero

V.o B.o JUAN J. AMEZAGA.
Presidente.

Fomento de la horticultura

La Asamblea Representativa de Florida sancionó un proyecto

Días pasados comentamos en estas columnas el interesante proyecto sancionado recientemente, con ligeras modificaciones, por la Asamblea Representativa de Florida, relativo al fomento de las huertas ubicadas en un radio de veinte kilómetros alrededor de esa ciudad.

He aquí ahora el texto íntegro de ese documento:

"La H. Asamblea Representativa de Florida decreta:

Artículo 1o. Destínase al fomento de huertas de hortalizas y legumbres, la cantidad de cinco mil pesos que se tomarán de Rentas Generales, debiendo aplicarse dos mil pesos al Ejercicio 1924-1925 y tres mil pesos al Ejercicio 1925-1926.

Art. 2o. Las cantidades que determina el artículo anterior, se invertirán en premios a los cultivadores de huertas de producción comercial, ubicados en un radio de 20 kilómetros alrededor de la ciudad, para lo cual se efectuarán dos concursos.

Art. 3o. Diez días después de promulgado este decreto el Concejo de Administración abrirá un registro en el que se inscribirán los interesados en el primer concurso, con un término de noventa días. Para el segundo concurso, el registro se abrirá el 3 de Mayo de 1925 con igual plazo que el primero. El primer concurso quedará clausurado el 31 de Diciembre de 1925 y el segundo, el 31 de Diciembre de 1926.

Art. 4o. La plantación de hortalizas y legumbres en las huertas inscriptas será libre, con tal que se cultiven las siguientes plantas: repollos, lechugas, escarolas, acelgas, coliflores, alcauciles, zapallos, papas, boniatos arvejas, porotos, garbanzos, habas, tomates, pimientos, sandías, melones, cebollas, ajos y ajíes.

Art. 5o. Los concursantes quedarán obligados a exponer y vender parte de sus productos en el mercado de esta ciudad.

Art. 6o. Establécense las siguientes categorías: Primera categoría: para los cultivadores de una hectárea en adelante. Segunda categoría: para los cultivadores de un cuarto de hectárea a una hectárea.

Art. 7.o Establécense los siguientes premios para el primer concurso: Primera categoría: Un primer premio de $ 500 oro y diploma, dos segundos premios de $ 200 oro, un juego de herramientas, dos tríos de aves y diploma; tres terceros premios de $ 50, un juego de herramientas y un trío de aves. Segunda categoría: Un primer premio de $ 800 oro y diploma; dos segundos premios de $ 150 oro, un juego de herramientas, dos tríos de aves y diploma; tres terceros premios de $ 50, un juego herramientas, dos colmenares y diploma.

Art. 8.o Establécense los siguientes premios para el segundo concurso. Primera categoría: Un primer premio de $ 750 oro y medalla de oro; dos segundos premios de $ 350 oro y diploma; tres terceros premios de $ 100, un juego de herramientas, dos colmenares y diploma. Segunda categoría: Un primer premio $ 500 oro y diploma; dos segundos premios de $ 200 oro, un juego de herramientas, dos tríos de aves y diploma; tres terceros premios de $ 50, un juego de herramientas, dos colmenares y diploma.

Art. 9.o Las herramientas a que hacen referencias los artículares anteriores, serán del sistema que elija el Jurado, de acuerdo con el interesado.

Art. 10. El Jurado que entenderá en lo relativo a los concursos, estará compuesto de cinco miembros: 2 concejales, 2 diputados departamentales 1 miembro de la Comisión local de Fomento Rural, 1 de la Asociación Rural y 1 elegido por estos, prefiriendo un ingeniero agrónomo si hubiera en la localidad.

Art. 11. Para la adjudicación de premios, el Jurado tendrá en cuenta el mejor cultivo de la tierra y la mayor variedad e importancia de las plantaciones.

Art. 12. Las huertas en que el cuidado de árboles frutales y viñedos sea perfecto, deberán tener mención especial sin que esa circunstancia importe que debe tomarse en cuenta a los efectos de la adjudicacion de premios.

Art. 13. El Jurado podrá declarar desierto el premio si a su juicio ninguna huerta fuera acreedora a él.

Art. 14. El ganador del primer premio en la primera categoría del primer concurso, si se inscribiera en el segundo, sólo tendrá derecho a premio si además de las otras condiciones exigibles llenara la de tener un mínimo de 300 árboles frutales en buenas condiciones de cultivo.

Art. 15. El Jurado queda facultado para cambiar los premios por otros de igual valor, en el caso que un competidor obtuviera en ambos concursos los mismos premios.

Art. 16. El Jurado inspeccionará las huertas inscriptas por lo menos una vez cada tres meses y además cuando los interesados lo soliciten, si a su juicio estuviera justificada la inspección. La solicitud deberá hacerse por escrito en papel simple ante el Presidente del Jurado.

Art. 17. El Concejo de Administración pondrá a disposición del Jurado, los medios de locomoción necesarios para trasladarse a hacer las inspecciones.

Art. 18. Por lo menos en los períodos de inscripción de concursantes, el Concejo de Administración propiciará — a manera de propaganda — conferencias de carácter agronómico.

Art. 19. Comuníquese, etc. — Junio 17 de 1924.

La ceremonia de ayer en el Club Universitario



Concurrentes a la ceremonia de hoy realizada en el Club Universitario con la presencia de las altas autoridades nacionales y comunales, con motivo del primer aniversario de la fundación del Club.



Miembros del Club Universitario, con los delegados de la institución similar argentina.

-Teatros-

LOS BAILES RUSOS

La función de anoche fué un doble éxito, artístico y de público para la magnífica compañía que dirigen Pavley y Oukrainsky. Montevideo parece despertar, felizmente, de su sueño de "belle au bois dormant", que ya se estaba tornando en pesadilla.

La primera parte del programa "Un templo de danza en Siria", la hemos comentado en una de nuestras crónicas anteriores.

La segunda parte, L'Après-Midy d'un Faune Baile en un acto, música de Claude Debussy, había despertado verdadera expectativa.

La interpretación dada por los artistas rusos a la bellísima página musical sobrepasa en esplendor, cuanto pudiera imaginar la fantasía de un excelso pintor.

En un hermoso paisaje clásico duermen un Fauno y cuatro bacantes. Otra bacante que llega despierta a las compañeras y les señala el Fauno. Una de ellas provoca al fauno, que acepta la invitación a la bacanal. Pero de pronto les llama la atención una niña, acompañada de un adolescente. Las bacantes resuelven brindar al fauno a la inocente niña para entretener al gran señor de la selva.

Entre todos atan a un árbol al adolescente y secundan al fauno en la seducción de la ninfa.

Los sacinos de Baco embriagan a la ninfa, que cede al fin a la fascinación que irradia el semidios y desaparece con él en la floresta, mientras el adolescente desesperado, puesto en libertad por las bacantes burlonas, expresa su desesperación por su bien para siempre profanado.

El arte soberano con que fué interpretado este tema un tanto escabroso, es una nueva prueba de que en el teatro todo puede presentarse con tal de presentarlo bien. Seguros estamos de que ningún espectador vió nada de chocante en los gestos eróticos realizados con una delicadeza que un aficionado a la paradoja podría calificar de casta.

El Fauno y el adolescente fueron interpretados por Pavley y Oukrainsky, respectivamente; la ninfa por la señorita Milor y las bacantes por las señoritas Elisius, Nemeroff, Romany y Bennet.

Entre los divertissements merece la palma el "Largo" de Haendel, por las señoritas Dagmara, Elisius, Nemeroff, Campana, Romany, Bennet y Chapman. Las sublimes frases musicales del maestro, las vimos vivir anoche en un grupo místico de sobrehumana belleza. Las obras maestras de la pintura y la escultura religiosa, fueron evocadas una a una en esos grupos escultóricos, ondulante, formado por blancas estatuas griegas, animadas por el genio de Haendel.

Rostros desesperados, brazos que se elevan al cielo en muda súplica, cuerpos convulsos, se funden en una sinfonía del dolor que sacude en lo más hondo el alma del espectador. Y de pronto brota la esperanza, y el grupo desesperado cae de rodillas, los rostros se iluminan y los brazos se levantan hacia el cielo en júbilosa acción de gracias mientras la frase musical entona el himno del eterno perdón.

Los bailes rusos a precios populares.—La Empresa del Solís ha resuelto rebajar los precios que rigen actualmente para las localidades. Desde esta noche pues, las funciones serán a precios populares. El sillón de platea costará solamente dos pesos, rebajándose proporcionalmente las demás localidades.

Difícilmente se nos podrá ofrecer en el futuro espectáculos tan completos como el de la gran compañía del Solís a precios más reducidos.

La Compañía Gandusio

Llegó noche en el "Cesare Battisti"




Señora Lola Braccini Gandusio, señor Antonio Gandusio y señorita Mimí Aylmer en pose para EL SIGLO




Los componentes de la compañía Gandusio abordo del "Cesare Battisti"

CONCIERTO—

TRILUSSA—

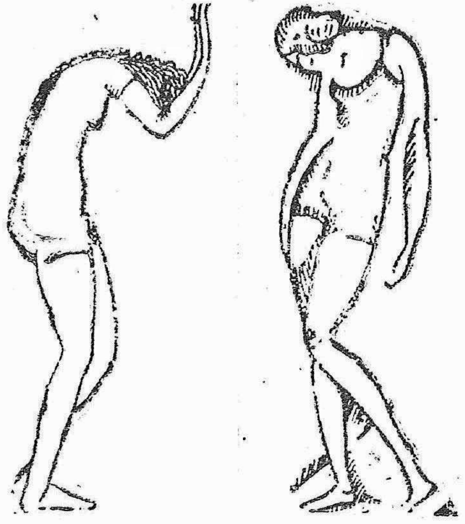
ESPECTACULOS POPULARES EN "LOS BAILES RUSOS"—

SARCEY—

CIRCO FRANK BROWN

HISTORIA DE LA "CLA-QUE"—

LA MODERNA ENSEÑANZA MUSICAL



A. B. de R.

PROGRAMAS DE HOY

SOCIABILIDAD

POLICIA

Deportes

Football

LA FIXTURE DEL DOMINGO

Federación Uruguaya

Para el próximo domingo, fueron fijados los siguientes encuentros:

Peñarol y Solferino, en Pocitos, a las 15 horas, juez: señor Lombardi.

Colón y Defensor, en el Parque H. y Salud, a las 15 horas. Juez: señor Mengler.

Uruguayo y Sud América, en el Parque Fraternidad, a las 15 horas. Juez: señor Reyban. Sustituto: señor Saccardo.

Roland Moor y Roberto Chery, en Peñarol, a las 15 horas Juez: señor Guiliana. Sustituto: señor Vitterito.

Rosarino Central y Charley, en Las Acacias, a las 15 horas. Juez: señor Ligrone.

A. Wanderers y Las Piedras en el Parque Lagano, a las 15 horas. Juez: señor Delisza. Sustituto, señor Gatto.

Olimpia y Misiones, en el Parque Colombo (condicional), a las 15 horas. Juez: señor Cambre. Sustituto: señor Dragonetti.

Peñarol del Plata y A. Lito, en el Parque Dallegri, a las 15 horas. Juez: señor Venturini.

Libre: Central.

Asociación Uruguaya

Partidos para el domingo —

Nacional y Wanderers, en el Parque Central.

Charley y Liverpool, en Belveder.

Fénix y Rampla Juniors, en el field de Bella Vista.

Universal y Bella Vista, en Capurro.

Doctor Arturo Risso

Este profesional, presentó un memorándum, en el cual detalla sus trabajos como Médico Oficial de ésta Comisión, labor cuyos comienzos son desde el año 1914. La resolución acordada fué: — Téngase presente.

Reglamentación de canchas y locales

El Consejo de Administración Departamental de Montevideo, solicitó la opinión de la Comisión Nacional, acerca de un proyecto de Ordenanza, que adjunta, formulado por la Dirección de Obras Municipales, reglamentando las condiciones que deben reunir las canchas o locales, donde se realizan juegos atléticos, y se permita la concurrencia de espectadores. Se solicitó el informe de la Sección Arquitectura, que en su comunicado establece que el mencionado proyecto, en general es bueno, pero haciendo algunas observaciones en lo que respecta a saneamiento, luz, etc. Fué aprobado el informe de la Sección Arquitectura.

Educación Física, en la Universidad y Liceos

Fué aprobado con carácter provisorio, un proyecto presentado por la Dirección Técnica, sobre organización de la Educación Física, en la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria, de la Universidad, y en los Liceos Héctor Miranda y José Enrique Rodó, de la capital.

Desvirtuando cargos

El señor Ortiz Garzón, hizo alusión sobre ciertos escritos aparecidos en la prensa, en la cual se afirmaba que el Consejo Nacional de Administración, había resuelto instruir un sumario, a fin de establecer las causas de

Práctica de combinados

La Tercera Extra Federacionista

La delegación del Unión F. C.

Comisión Nacional de Educación Física

Resultados de partidos

Box

UN MATCH EXTRAORDINARIO

Sin duda alguna, puede calificarse de extraordinario el asalto que sostendrán el sábado en la vecina capital, los fuertes "welters" Vicente Ostuni y Joe Walls.

El fuerte pugilista español que frente al irlandés Farrell demostrara excepcionales aptitudes, tendrá en Ostuni un profesional capacitado que podrá poner a prueba sus condiciones.

Ostuni por otra parte, tratará de continuar su triunfal campaña, adjudicándose un nuevo triunfo que consolide en forma que no deje lugar a dudas, su carrera por demás extraordinaria.

El invicto argentino, tiene una pelea brava, en la que tendrá que ajustar todas sus aptitudes si no quiere verse sorprendido, con una inesperada derrota.

LA EMPRESA DEL MATCH RODRIGUES - RESPRESS

Montevideo, Junio 24 de 1924 —Señor cronista de Box de EL SIGLO. — Muy señor mío:

Cúmpleme poner en su conocimiento que se han terminado con éxito las gestiones tendientes a realizar en Montevideo un match de box entre el campeón sudamericano Angel D. Rodríguez y el profesional Calvin Respress norteamericano, radicado desde hace algún tiempo en Buenos Aires, en cuya capital como en la de Chile, ha sostenido varias peleas con prestigiosos pugilistas, el cual desde hace tiempo atrás venía insistiendo en sus desafíos al campeón uruguayo.

En principio se había fijado los primeros días de Julio próximo para la realización de este

Por los Hipódromos

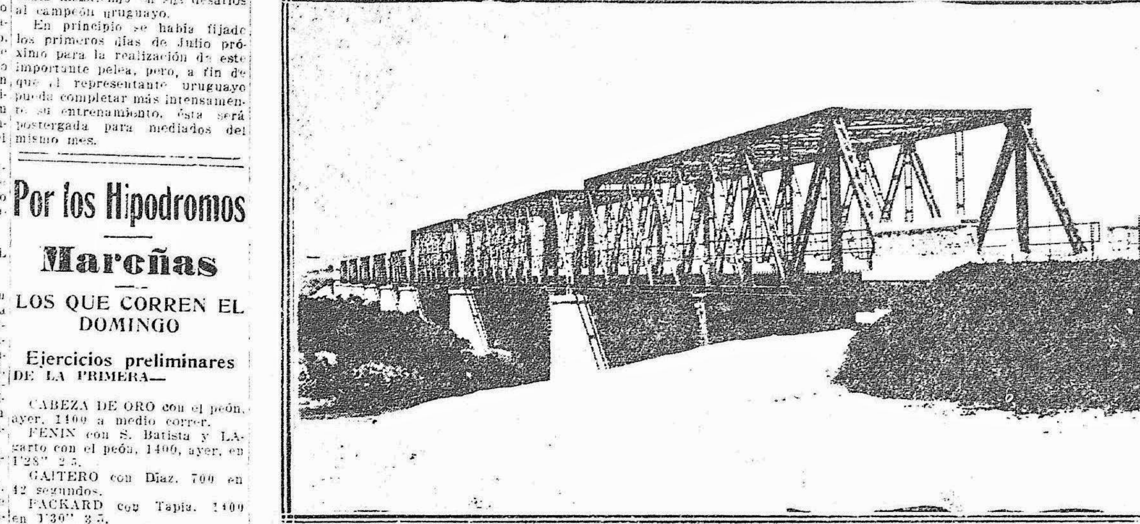
Marcñas

LOS QUE CORREN EL DOMINGO

Ejercicios preliminares

De todo el país

GALERIA DEPARTAMENTAL



Puente de Piedra Alta sobre el río Santa Lucía Chico —Carretera a Florida

Colorados

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO
INFORMACION TELEGRAFICA

La situación de Italia
Otro discurso de Mussolini
Incidente en la frontera italo - yugoeslava

ITALIA

MUSSOLINI Y EL ASUNTO MATTEOTTI

ROMA, 25. — El Presidente del Consejo de Ministros señor Mussolini en su discurso ante la mayoría parlamentaria se refirió al asesinato del diputado Matteotti. Expuso las vastas repercusiones del delito, diciendo que durante una quincena de días, todo el cuadro del drama no estaba completo, ni todas las responsabilidades aparecían claras, y después los culpables o presuntos culpables no eran arrestados y la conciencia pública tenía sus motivos para estar inquieta. Hoy todos los responsables o presuntos responsables están encarcelados. Se puede aceptar que hubo incertidumbres al principio, pero se debe recordar que recién el jueves la hipótesis del delito apareció claramente y puedo asegurar que si emergen responsabilidades más graves de las actuales, aunque sólo sean administrativas, tales responsabilidades recaerán sobre los culpables.

ROMA, 25. — Refiriéndose al aspecto político y a los ataques de la oposición, el señor Mussolini agregó que se había afirmado que en el Consejo de Ministros se impuso el retiro del general Debono, lo cual es falso, pues yo, propuse al Consejo de Ministros la exoneración del general Debono, mientras que el Consejo lo dulcificó, transformándolo en un reemplazo.

Desmintió que el nombramiento de FFederzoni para el Ministerio del Interior se lo impuso el Soberano, afirmando que la Corona actúa simplemente como un poder moderador. También desmintió que la Corona le impuso a Digiorgio para el Ministerio de Guerra.

Después se dedicó a combatir la cantidad de noticias alarmantes y falsas que sobre Italia fueron propaladas por agencias exranjeras, para erminar diciendo que si mañana los sucesos se agriaran, no se nos podrá atribuir la responsabilidad, pues estamos dispuestos a hacer funcionar regularmente el Parlamento, para hacer volver el fascismo a la legalidad, porque estamos dispuestos a purificar nuestro partido y porque estamos dispuestos a seguir una polìica de conciliación, ignorando el pasado y haciendo caso omiso de las luchas pretéritas, pero no podemos renunciar a los principios que tenemos del sacrosanto deber de defender a cualquier costa.

REUNIONES FASCISTAS

ROMA, 25. — El Directorio Fascista ha autorizado próximas reuniones fascistas inter-regionales en Bari y Palermo, a las cuales asistirá el Directorio.

EN LA FRONTERA YUGO-ESLAVA

Aduaneros agredidos

ROMA, 25. — En la localidad de Racaumet en la frontera Italo-Yugeslava, durante la noche, una patrulla de aduaneros italianos fué agredida a revólver por sorpresa, por un grupo de unos cuarenta fanáticos yugoeslavos, resultando muerto el brigadier Lorenzo Greco y gravemente herido uno de los guardias Matteo Abruzzese. Los yugoeslavos se apoderaron de dos de los aduaneros restantes y ciegos de ira los llevaron al otro lado de la frontera yugoesjavvia, insultándolos a ellos, a Italia y al fascismo y luego los pusieron en libertad.

SUSPENSION DEL TRABAJO

MILAN, 25. — La confederación general del trabajo ha invitado al proletariado a rememorar el viernes a la hora 10 al extinto diputado Matteotti, suspendiendo el trabajo durante diez minutos, excepto al personal adscripto al servicio público. Se ordena además abstenerse de otras manifestaciones

MIEMBROS DE LA CHECA

MILAN, 25. — La política procura la captura, como participantes de la Checa fascista de José Florida, José Villa, Felipe Panzera y Augusto Malacría, éste último hioj de un alto oficial del ejército, que se había apropiado en Mayo último de 30 mil liras pertenecientes a una sociedad industrial, dándose a la fuga.

ROMA, 25. — El nacionalista señor Forges, perteneciente al Directorio, entabló querella contra el diario "Il Popolo", que lo había acusado de participar en la Checa.

ORLANDO VIENE A AMERICA

ROMA, 25. — El ex jefe del gobierno Hon. Orlando, adhiriéndose a la invitación de las asociaciones italianas de sudamérica, visitará proximamente los países sudamericanos procediendo a la visita del príncipe heredero, regresando en Octubre a Italia.

ROMA, 25. — El Hon. Orlando aún no ha fijado la fecha definitiva de su partida para Buenos Aires, pero se cree, sea entre el 10 y 17, o entre el 25 y 27 del próximo mes. Por razones de familia y razones políticas, lo acompañarán su esposa y su hija.

LA MILICIA NACIONAL

ROMA, 25. — De acuerdo con la orden que impartió ayer el Presidente del Consejo Ministros señor Mussolini, el comando supremo de la Milicia Nacional ha resuelto desmovvilizar inmediatamente las legiones movilizadas en los últimos días.

LA CONFERENCIA DE LONDRES

ROMA, 25.—Los diarios anuncian que el Gobierno aceptó asistir a la conferencia aliada, que se efectuará en Londres en Julio.

EN EL SENADO

ROMA, 25 — El Senado continuó discutiendo la respuesta al mensaje del trono, sin que el debate tuviera mayor interés.

ROSSI SE DEFIENDE

ROMA, 25. — La dirección del partido fascista ha ordenado la suspensión de todas las asambleas de la Milicia Fascista proyectadas en diversas ciudades, principalmente en Florencia, invitando a los miembros del partido mantener calma y disciplina. El diario "Il Sereno" dice que Rossi interrogado por el juez ha admitido haber encargado a Dumini administrar al diputado Mateotti, una buena paliza, pero que Dumini y sus cómplices obraron por cuenta propia yendo mucho más lejos en la ejecución de sus instrucciones. Rossi rechaza las demás acusaciones.

LA OPOSICION Y MUSSOLINI

ROMA, 25.—El señor Rocco respondió al señor Finzi, en lo referente a su solicitud de investigación, que, independientemente del hecho de que el reglamento de la Cámara no permite el establecimiento de una Comisión investigadora acerca de los incidentes que ocurrieran fuera del Parlamento, es imposible responder a los deseos del señor Finzi, pues el señor Turati, a quien recurrió en su carácter de "leader" socialista unitario, se negó a aceptar el cargo, no sólo en nombre de su partido, sino en el de los demás grupos de la oposición.

En su carta al señor Rocco, el señor Turati dice que es imposible que un tribunal de honor investigue en lo relativo a acusaciones que no son precisas ni específicas, mientras que "en lo referente a la incompatibilidad genérica, moral y política del señor Finzi el Gobierno mismo parece haber emitido juicio al aceptar la renuncia del puesto que desempeñaba".

El señor Turati observa también que la mayoría a que pertenece el señor Finpi se ha declarado públicamente desinteresada del caso. "¿Por qué, entonces—añade el diputado socialista,—ha de hacerse cargo la oposición del estudio del caso del señor Finzi, cuando este mismo señor, como lo declara en su carta, aunque ha sido vagamente acusado durante quince días, no cree conveniente hacer el menor caso de esas acusaciones?"

El señor Turati agrega que si Finzi logra especificar cuáles son esas acusaciones que se le dirigen e indicar quiénes son sus acusadores puede apelar, como cualquier otro ciudadano, a las autoridades judiciales.

"En cualquier caso — continúa, — si las acusaciones contra el señor Finzi, como miembro del Gabinete, y, por lo tanto, sería envuelto en dichas acusaciones el Gabinete entéro. En este caso no se trataría de un asunto que pudiera ser sometido a un tribunal de honor, sino a una investigación parlamentaria con todos los poderes, garantías y consecuencias que serían necesarios en un verdadero juicio político de esta naturaleza. La oposición—termina diciendo el señor Turati—ya se habría apresurado a pedir esta investigación de toda la conducta del Gobierno si no se hubiera visto obligada a abandonar sus tareas parlamentarias".

EL REY HARA UN LLAMAMIENTO A LA CONCORDIA

ROMA, 25.—Durante el reinado del padre del actual soberano, era costumbre de rey Humberto pronunciar un discurso de contrarrespuesta al mensaje del Parlamento, en contestación del discurso del Trono.

Por consejo del ex jefe de Gabinete, señor Zanardelli, el rey Victor Manuel dejó sin efecto esa práctica, limitándose a cambiar unas breves palabras con los miembros de la delegación parlamentaria.

Pero en estas circunstancias, el soberano ha resuelto restablecer dicha costumbre, y, en consecuencia, al recibir la respuesta del Parlamento, leerá un breve discurso, con objeto de dirigir un premioso llamamiento a la concordia del país.

ROMA, 25.—Por primera vez desde que falleció el rey Humberto, el soberano ha decidido restablecer la antigua costumbre de contestar especialmente a la respuesta del Parlamento al discurso de la Corona. Esto adquiere una significación especial en el presente momento, pues demuestra que el rey desea pronunciar una palabra de paz y de concordia que se halle sobre las pasiones partidarias, recomendándoles a todos, sin distinción, que se dediquen a los intereses de la madre patria, poniendo a un lado toda consideración personal.

"Il Giornale d'Italia" manifiesta que es posible que las palabras del rey tengan una eficacia superior a las de cualquier otro hombre, pues gozarán de la más alta garantía de una absoluta imparcialidad.

En todas las horas trágicas de Italia el rey ha surgido al frente, para ayudar a decidir el destino de la madre patria. En Octubre de 1922 la Corona decidió confiar el Gobierno a un hombre nuevo, surgido de la revolución. Hoy, en un momento no menos trágico, la Corona afirmará del modo más solemne la necesidad y el deber que existe de que se cumpla la ley y se restablezca la paz.

FINZI ACUSADO

NUEVA YORK, 23.—"The World" publicará mañana un despacho de su corresponsal en Roma, informando que con el arresto de Cesare Rossi, el número de los detenidos como cómplices en el asesinato del señor Matteotti llega a diez.

El señor Carlo Bazzi, director del "Nuovo Paese" está siendo estrechamente vigilado, y fué sometido a un enérgico interrogatorio por la policía, que le estrechó con gran interés, a base de la sospecha de que fué él quien ocultó a Rossi durante una semana.

El señor Mario Gibelli, secretario del señor Filippelli, declaró hoy que había oído a este último discutir el secuestro con el señor Finzi. Agregó que el señor Filippelli le pidió que amparase al chauffeur, que se hallaba atemorizado por la policía, pues hbía conducido el automóvil en que fué asesinado el señor Matteotti. El señor Gibelli describió las conversaciones telefónicas entre el señor Filippelli y el señor Finzi el día después del delito. Según Gibelli, el señor Finzi aseguró a Filippelli que el chauffeur sería puesto inmediatamente en libertad, agregando que se habían recibido seguridades idénticas de parte del general De Bono, entonces al frente de la policía.

Es probable que el proceso de los asesinos e instigadores del señor Matteotti se celebre fuera de Roma, en algún lugar donde sea más fácil guardar a los presos contra las tentativas de sus amigos de ponerlos en libertad.



La entrada a la Gran Ciudad amurallada, en la Sección Africana, de la Gran Exposición británica

La Convencion Demócrata
Las candidaturas Mac Adoo y Smith
Estados Unidos en la Conferencia de Londres

ESTADOS UNIDOS

LA SUERTE DEL FASCISMO

NEW YORK, 25. — El corresponsal del "Evening Post" en Roma comunica que esta semana ocurrirán cuatro hechos que deberán decidir de la suerte del fascismo. El primero será que el señor Mussolini reunirá el Consejo de Ministros para pedirles el apoyo respecto a una política que redundaría a favor del partido. El segundo que Mussolini hará la esperada declaración ante el Senado. El tercero que hoy aparecerá en el salón del palacio de Venecia ante el monumento de Victor Manuel a solicitar el apoyo de la mayoría parlamentaria respecto a la "reunión". El cuarto a la reunión de la oposición de la Cámara que en la sesión del viernes por intermedio del diputado Amendo se trataría de aunar todas las fuerzas para aplastar el fascismo.

Se cree que esta campaña se realizará más bien por la prensa que mediante el llamamiento directo al Parlamento para aumentar la libertad. En la prensa italiana se entrevee la confianza en Mussolini a quién se respeta como hombre de vigor y sinceridad pero evidentemente tendrá que contestar muchas preguntas embarazosas.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

NUEVA YORK, 25. — Aunque aún está confundida por numerosas candidaturas, la presidencia de la República, pero con plataforma electoral ya entregada, el sub comité encargado de la redacción de la convención nacional demócrata ha iniciado su segundo día de sesiones en el cual se dedicará exclusivamente a perfeccionar la organización y escuchar el discurso del presidente permanente senador Walsh, de Montana y el estudio del informe del Comité. Mientras tanto en el cuartel general, entre los ya numerosos candidatos se producen numerosos y sorprendentes cambios de estrategia. Los partidarios de Mr. Mac-Adoo y de Smith, han efectuado una vigorosa campaña para granjearse las simpatías de los delegados, mientras que la mayoría de otros, incluso Mr. Underwood, parecen seguir la política de observación y espera. El comité de la plataforma, ha realizado audiencias con respecto a varios proyectos, hasta esta madrugada refiriéndose en la mayoría de las discusiones a la Liga de las Naciones y al prohibicionismo.

LA CONVENCION DEL PARTIDO DEMOCRATA

NUEVA YORK, 25. — La sesión de hoy de la Convención del partido Demócrata se desarrolló lentamente en sus preliminares, nombrándose presidente permanente de la organización al senador Walsh, comenzando luego el trabajo sobre el programa y los discursos para proclamar diputados. Se presentó ante la comisión encargada de redactar la plataforma un programa de trabajo bien organizado, que era más o menos el mismo que se ha presentado ante los republicanos y entre algunos de sus puntos principales, figura el pedido de la venta de cerveza con un 2 y 3/4 por ciento de alcohol, la prohibición de la conscripción militar, excepto, para propósitos defensivos y la enmienda a la constitución, en lo referente al trabajo de los menores. En medio de escenas casi sin precedentes, en la historia del partido, comenzó el verdadero trabajo de la Convención, nombrándose el candidato presidencial y la determinación de la actitud del partido con respecto a la sociedad Ku Klux Klan. El senador Underwood, que es contrario a la Ku Klux Klan, fué propuesto como candidato, después de lo cual se produjo una enorme confusión y escenas de pugilato, como resultado de hallarse las opiniones muy divididas con respecto a la Ku Klux Klan. El senador Phelan pronunció un discurso proponiendo a Mr. Mac Adoo, como candidato a la presidencia.

NUEVA YORK, 25. — En la Convención Demócrata se notó un interesantísimo ambiente de duda en cuanto a la persona en quien haya de recaer la designación de la candidatura presidencial y de fuerte embate en lo referente al programa. En realidad, puede decirse que ofrece uno de los espectáculos políticos más grandes en la historia del partido.

Un estudio de las opiniones de los 1098 delegados, unos comprometidos y otros libres, indica que al llegarse a la primera votación, en el tercer día de las sesiones, Mr. Mac Adoo habrá de recibir 450 votos, Mr. Smith 250 y el resto será repartido entre otros numerosos aspirantes, mientras que se precisaría un voto de dos tercios para designar candidato.

CARTA DE HUGHES AL PRESIDENTE DE NICARAGUA

WASHINGTON, 25. — Mr. Hughes ha dirigido una carta al presidente de Nicaragua señor Martinez, expresando los intensos deseos de los Estados Unidos que la próxima elección presidencial de esa república sea: "libre y que se realice conforme con la Constitución". Mr. Hughes expresa que no desea inmiscuirse en los asuntos internos de Nicaragua, pero señala que la política de la Unión, impedirá el reconocimiento de cualquier gobierno que surga de las elecciones presidenciales que no se encuadre dentro de la Constitución nicaraguense, que prohibe la reelección de presidentee.

PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA ALIADA DE LONDRES.

WASHINGTON, 25. — Los Estados Unidos aceptó participar en la Conferencia Aliada de Londres, estando representados por el embajador Kelogg, ayudado por el coronel James Logan, quien ha sido el observador estounidense en la Comisión de las Reparacionees. Se agrega que los Estados Unidos desean que el informe de los peritos se lleve a la práctica a la brevedad posible.

FRANCIA

REGRESO DE HERRIOT

PARIS, 25. — Anoche a las 22.15 horas llegó M. Herriot procedente de Bruselas.

CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 25 — El Primer Ministro Herriot ha informado al Consejo de Ministros reunido en el Elíseo esta mañana, sobre las conversaciones en Chequers con el Primer Ministro inglés Macdonald y en Bruselas con el primer Ministro belga Theunis. El Consejo de Ministros ha decidido renovar el mandato al Gobernador, general Steegs, en Argelia.

EL PLAN DE HERRIOT

PARIS, 25 — "L'Intransigeant" dice en su edición de hoy que el Primer Ministro inglés Mr. Macdonald se ha rehusado categóricamente a revelar el plan del Primer Ministro Herriot, para que Inglaterra dé su promesa firmada y sellada de garantizr la seguridad francesa.

VACUNA ANTITUBERCULOSA

PARIS, 25 — Los diarios se ocupan elogiosamente de los trabajos de Calmette sobre la vacuna preventiva de la tuberculosis.

Constituye la vacuna una clase especial de bacilos, cuya virulencia ha sido artificialmente atenuada por 230 cultivos sucesivos en la cabeza del buey.

La vacuna se experimentó en perritos quienes a los 18 meses después se les inoculó una dosis de bacilos virulentos, sin que se infectarán.

La vacuna se puede ingerir también por vía bucal.

También se experimentó la vacuna en 217 niños, hasta ahora con resultados satisfactorios.

LA INMIGRACION A LA ARGENTINA

PARIS, 25 — Los Directores de la Empresa de Colonización Hirsch, se se entrevistaron con el Ministro doctor Lebreton, declarándole que dispone de tierras y capitales para colonizar en la Argentina y le han solicitado facilidades para enviar los emigrantes que carecen de documentación adecuada, por las dificultades políticas que ocurren en su país de origen.

El doctor Lebreton les contestó que los consules están autorizados para facilitar a la inmigración honesta y útil, bastando para ello cualquier información práctica fehaciente y propuso la colonización integral llegando a la Argentina nuevas industrias susceptibles de emplear la materia prima nacional.

Los representantes se declararon dispuestos a ampliar su acción colonizadora con empresas industriales.

ESPAÑA

DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, 25. — El general Primo de Rivera ha declarado que se establecerá la normalidad después que se organice la Unión Patriótica, agregando que no puede precisar si las elecciones las hará el Directorio o el nuevo gobierno. El ideal en las elecciones sería las listas nacionales para matar el caciquismo. El cinco de Julio marchará a Marruecos permaneciendo allí hasta estudiar a fondo el problema.

EL PROCESO BERENGUER

MADRID, 25. — Esta mañana se reunió en pleno el supremo consejo para estudiar el fallo que ha de recaer en la causa del general Berenguer, prosiguiendo sus deliberaciones esta tarde.

LAS RESPONSABILIDADES MILITARES

MADRID, 25. — El famoso asunto de las responsabilidades militares está llegando á su punto culminante de su desenlace. Se vuelve á hablar de disenciones en el seno del ejército. Las opiniones están muy divididas; mientras unos sostienen que la condena del general Berenguer tendrá consecuencias graves otros sostiene que tendrá mayor gravedad su absolución. El general Primo de Rivera parece que ha puesto especial interés en permanecer ausente durante el período álgido del proceso. Se dice que lo espera un buque de guerra en Málaga para dar un golpe teatral en Marruecos, contra las resistencias que se atribuyen a la oficialidad de retroceder las líneas. Mañana se conocerá la sentencia que tan decisiva puede ser para la vida del directorio.

EL DIRECTORIO

MADRID, 25. — Los miembros del Directorio que se hallan actualmente aquí, se han reunido en Consejo, cambiando impresiones sobre el despacho de asuntos urgentes.

ALEMANIA

ESCANDALO EN EL REICHSTAG

BERLIN, 25—La tormentosa sesion del Reichstag ha tenido que suspenderse en dos ocasiones. La primera la provoca el escándalo de los socialistas y comunistas cuando lo censuró un orador nacionalista. Despues de reanudada la sesion los nacionalistas y socialistas pasaron a vias de hecho y un diputado intentó estrangular a un colega. El público participó del desorden siendo la sesion suspendida en medio de una batahola de recíprocos insultos.

LA NOTA HERRIOT—MAC DONALD

BERLIN, 25. — La nota de Herriot Mac Donald al Gobierno alemán ha causado en los circulos oficiaes y en la prensa de la izquierda una favorable impresión, por su tono conciliador. El gabinete de Marx ha decidido contestar afirmativamente la nota, aunque con algunas reservas, que no crearán ninguna dificultad a las próximas negociaciones interaliadas.

SUIZA

EL SOVIET Y LA UNION POSTAL

GINEBRA, 25 — El Soviet, por intermedio de la Legación de Suecia, ha informado al Consejo Federal su deseo de formar parte de la Unión Postal Universal.

AUSTRIA

CIERRE DE UN BANCO

VIENA, 25 — El Allegemeine Depositen Bank, cuya quiebra fué evitada por cinco principales Bancos, durante siete semanas, finalmente ha cerrado hoy sus puertas, considerándose con remotas perspectivas la consolidación de las obligaciones del Banco, que debería liquidar y que asciende aproximadamente a siete millones de dólares.

SERVIA

EL INCIDENTE EN LA FRONTERA ITALIANA

BELGRADO, 25 — Serbia expresó a Italia su pesar por el incidente de la frontera, prometiendo severísimas medidas, pero, sin embargo, sé señala el incidente anterior, en el cual resultó víctima un serbio.

INDIA

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS

RANGOON, 25 — Los aviadores norteamericanos que intentan el vuelo alrededor del mundo, partieron para Chittagog, en Bengala, dstante aproximadamente unas 500 millas.

CHILE

EMBAJADAS

SANTIAGO DE CHILE, 25 — El Consejo de Estado prestó su acuerdo para la elevación a Embajada a la Legación chilena ante el QQuirinal y dispuso que la delegacin chilena ante la Liga de Naciones se compondrá de un embajador, un consejero y un secretario

PERU

LOS LIMITES CON ECUADOR

LIMA, 25. — El gobierno del Perú ha firmado un convenio con el Ecuador por el cual los representantes de ambas naciones se reunirán en Wáshington para discutir la cuestión de límites. Si los delegados no logran ponerse de acuerdo el punto será sometido al arbitraje del Presidente de Estados Unidos.
tusfC?1k:

ARGENTINA

AUMENTO DE TARIFAS

BUENOS AIRES, 25. — La Confederación de las Sociedades de Fomento de la capital se ha dirigido al Concejo Deliberante, pidiendo el rechazo del aumento de tarifas tranviarias, resolviendo dirigirse a todas las sociedades de Fomento que inicien propaganda en contra del proyecto de aumento.

PARA CONTESTAR A UNA INTERPELACION

BUENOS AIRES, 25 — El Ministro de Agricultura ha iniciado la recopilación de antecedentes, para contestar a la interpelación del diputado Bard.

CONSOLIDACION DE UNA DEUDA

BUENOS AIRES, 25. — Se encuentra a la firma del Presidente Alvear el decreto autorizando a la administración de los ferrocarriles del Estado para invertir hasta la suma de diez millones de pesos, a cuenta de los 90 millones que se emitirán en títulos, para la consolidación de la deuda de aquéllos ferrocarriles. Diez millones serán utilizados en el pago de las deudas de los trabajos realizados en diversas líneas.

EN LA TUMBA DEL DOCTOR RAWSON

BUENOS AIRES, 25. — Esta mañana se efectuó la peregrinación de los estudiantes universitarios y escuelas primarias hasta la tumba del doctor Guillermo Rawson, en donde se pronunciaron varios discursos.

LA ASAMBLEA DE FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 25. — Esta tarde se realizó la primera sesión de la segunda asamblea anual Cooperativa de Ferroviarios del Estado, asistiendo algunos delegado del interior.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

BUENOS AIRES, 25. — En el local del Museo Mitre se efectuó esta tarde la distribución de los premios a los universitarios que fueron premiados por los trabajos presentados al concurso del año 1923-24.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

El Hereford en Norte América
Interesantísima correspondencia del Ingeniero Agrónomo Sánchez Rogé
(Especial para "El Siglo")

Cuando don Hilario Helguera (hijo), acompañado del agrónomo Horacio Sánchez Rogé, anunciaron su viaje a Norte América obtuvimos la promesa de que nos enviarían alguna correspondencia para la Sección Rural de "EL SIGLO".

Días pasados dimos cuenta del amable saludo que desde Kansas City nos envió el señor Hilario Helguera (hijo), y hoy podemos ofrecer una verdadera primicia a nuestros lectores: una muy interesante correspondencia del Ingeniero Sánchez Rogé, que acompañaba al Sr. Helguera en su viaje a Norte América.

Recomendamos la lectura de esa correspondencia que encierra juiciosas y muy inteligentes observaciones sobre temas ganaderos.

New York, Junio 5 de 1924.

Salimos de Washington a las dos de la tarde, acompañados del Dr. Burk y el intérprete, para llegar a Lexington en la madrugada del 16 de Mayo, después de una noche de continuo rodar en estos ferrocarriles tan maravillosamente organizados. Lexington es una localidad pintoresca del estado de Kentucky. Desde nuestra habitación del Hotel Lafayette, se divisa ampliamente la ciudad dormida entre un bosque de olmos y robles seculares. Es una característica de las poblaciones del Este: la flora exuberante de estas regiones irrumpe por todas partes, invadiendo en su prodigalidad las villas y ciudades, que en consorcio con la campiña, nos dan la sensación de un jardín ininterrumpido. Es la visión del viajero que recorre estas tierras cubiertas de arboleda de una rigeza incomparable, tan distintas de las dobladas ondulaciones — que diría Darwin — de nuestras Pampas, donde sólo los matajos y los molles bordean los arroyos y algún, canelón solitario se eleva en la llanura, como en un gesto de irrisión contra tanto abandono; aunque es justo reconocer el esfuerzo de los espíritus superiores, que amigos del árbol han hecho obra positiva en algunas regiones del país...

Nuestra primer visita es a la Cabaña de Y. N. Camden, actual senador por el estado de Kentucky. Su finca cuenta 3.000 "acres" de extensión y está situada en Versailles, a poca distancia de Lexington, de donde somos conducidos por carreteras, impecables. Nos esperan allí Mr. Y. R. Kinzer, secretario de la Asociación Hereford, y su hermano Carl Kinzer, "manager" de la cabaña y yerno de Mr. Camden, un hombre joven que dirigó con acierto la gran obra de perfeccionamiento. Doscientos cincuenta madres selectas forman el plantel de la cabaña, y en ellas se revela el gran criterio de selección, pues el establecimiento es nuevo relativamente. Uniformidad, tamaño, abundancia de carne, etc., todos los puntos altos del [illegible]. [illegible] Preguntamos el motivo, y se nos contestó [illegible] podemos decir que en algunas cabañas se encuentra la misma orientación, pero que en general, los cabañeros americanos buscan el color [illegible], que es el color típico de la raza, y el de todos los grandes fundadores de familias. La cabaña tiene como padres a Woodford [illegible], Woodford 9 th, Beau Woodford y Hartland Woodford, como se ve, los descendientes del hijo de Perfection y Bella Dimia, el famoso Woodford [illegible] que poseyó Taylor, y que dejó una gran cantidad de productos invalorables.

Estamos en las regiones del blue grass la famosa gramínea que tapiza estos suelos privilegiados y que junto con el Dactylis glomerata, el Tryfolium repens, y el Trifolium incarnatum, forman praderas de enorme valor alimenticio. Prescindiendo del [illegible] y del grano que se da a estos animales en el invierno, en la imposibilidad de obtener forraje verde por las copiosas y continuas nevadas, la ganadería americana en esta parte este del Missisipi, se encuentra en condiciones de buena crianza, dando una idea de la calidad de las pasturas, el hecho de que un acre de terreno sea suficiente para mantener un animal adulto sin ninguna ración suplementaria.

Mr. Camden no está estos días en su finca. Asiste a la última preparación de los productos que correrán en el Derby de Kentucky que este año ha ganado Blak Gold. Como buen turfista se deja entusiasmar en los preliminares de la gran carrera y nos hace presentar sus excusas por medio de Mr. Carl Kinzer.

Almorzamos en la cabaña. Preside la mesa Miss Kinzer la hija de Camden una americana esbelta y gentil, que nos sorprende con su conocimientos en materia ganadera, interesándose vivamente por el desenvolvimiento y por los éxitos de la cabaña.

Afuera llueve copiosamente; unas lluvias persistentes que nos han acompañado durante casi todo el viaje pero que aquí no son un obstáculo, como en nuestro país, para impedir las comunicaciones. A parte de las buenas carreteras que abundan por doquier, los pocos caminos de tierra que encontramos en nuestra recorrida, se hallan en un estado de conservación que podíamos calificar de maravilloso. Y se puede explicar este motivo, en la constitución física de las tierras, permeables en absoluto, que lo mismo que facilitan el drenaje de las aguas, impiden la evaporación rápida del subsuelo y de las capas profundas, contribuyendo a la lozanía y esplendor de la vegetación en sus hermosas praderas naturales. Podía decirse, que en esta región del continente americano, la naturaleza por sí sola efectúa una especie de Dry farming, y que la modalidad del clima, pues en este caso, es completamente antagónica a la del nuestro, donde el promedio de casi un millar de milímetros anuales, mal distribuídos y con abusas evaporaciones no impiden que las sequías hagan sentir su azote así periódicamente.

Nos explicamos así en parte — pues no hay que prescindir en este caso de la buena maquinaria agrícola y de las semillas seleccionadas — que los métodos culturales sean aquí tan eficientes, asombrando al viajero que recorre estas campiñas, las esmeradas labores de sus tierras y el alto porcentaje en las cosechas, requiriendo también menor esfuerzo de tracción, pues es preciso hacer constar que se trabaja mucho con mulas y caballos.

Estamos dos días en la finca de Mr. Camden, este gran potentado que cría sus toros y sus potros en un jardín alfombrado de "blue-grass" bajo la sombra de las hermosas especies maderables. Nos despedimos de los dueños de casa en el parque que evoca épocas de algún Luis de Francia, mientras en la terraza de la mansión un pavo real [illegible] arrastra majestuosamente [illegible] y el surtidor de la fuente disgrega una canción primaveral...

A pocas millas se encuentra el establecimiento que fué de Mr. H. Taylor, [illegible] Woodford [illegible] y es padre de cabaña en la actualidad, Woodford 167 th. No se nota ya la prosperidad y el cambiento de glorias y de éxitos que acompañó a la cabaña en vida de Taylor, el criador de garra famoso en la historia del Hereford americano. Como es sabido, a su muerte se remató la finca y los planteles, dispersándose sus productos por las mejores cabañas del país, ante la fama de los hijos del valioso semental. Ya en 1919, el señor Helguera adquiría para sus planteles de "La Liberal" a Woodford 3e th., cuyos hijos los hemos visto triunfar en nuestras exposiciones del Prado.

R. J. Cunningham propietario de la "Hereford Manor" en Greensburg Pensylvania, se adjudicó los mejores planteles, formando su nueva cabaña, con la cual triunfó ampliamente en las últimas exposiciones de Kansas y Chicago.

En estos alrededores de Lexington se encuentran también la Woodburn Farm de J. A. Alexander con 150 madres de plantel, y la cabaña de C. O. Graves, donde admiramos un soberbio producto, Gay Braemore, y un buen hijo de Danino.

Partimos de Lexington, pernoctando en Cincinatti primero y luego en San Louis, donde nos volvemos a ver con Mr. J. R. Kinzer, que ya nos acompañará oficialmente a Kansas City y a sus alrededores, donde se encuentra el núcleo más selecto de cabañas de Hereford. Kansas City es una de las ciudades más importantes del estado de Missouri, y comercialmente la tercera de la Unión. Visto en estos momentos sus mejores galas, preparándose para la gran Convención de los Masones que se celebrará aquí en los primeros días del mes entrante. Junto a la estación del ferrocarril se construye apresuradamente grandes tablados, donde se espera congregar a 100.000 sectarios.

Nos alojan deferentemente en el Kansas City Club, un modelo de agrupación social, criteriosamente ideado en lo que se refiere a su organización y administración verdaderamente selectas. Aquí nuestra primer visita es para la American Hereford Breeder's Association, la autoridad representativa de todos los criadores de la raza en Norte América. Para darse cuenta de su importancia, baste saber que la Asociación cuenta con un amplio y hermoso local propio y con un capital actual de 542.000 dólares. En el año 1923, las inscripciones alcanzaron a 104.000, habiéndose vendido 63.000 reproductores. El registro total de [illegible] inscriptos llega a la [illegible] cifra de 1.250.000, [illegible] publicado recientemente el último volúmen N.o 65. Como se ve, y por la cantidad de sus asociados (13.000) los criadores de Hereford forman en este país legión numerosa, evidenciando la aceptación que la raza de los Tomkins tiene entre los rurales americanos.

Recorremos sus oficinas guiados por Mr. Kinzer, el secretario de la Asociación que tiene aquí un papel directriz, estando librados a su arbitrio y criterio, las más trascendentales decisiones. Es un hombre joven aún que desempeña con inteligencia su puesto desde hace tres lustros, habiendo contribuido eficazmente al engrandecimiento y progreso de la institución. Fotografías de campeones exhornan escritorios y galerías, y en la sala de sesiones los cuadros de Gadgell y de Simpson, presiden solemnemente, con la autoridad y el respeto que supieron inspirar estos espíritus videntes, al sentar la piedra angular de una gran innovación en materia ganadera.

Y empezamos nuestra gira por las cabañas cercanas, tratando de aprovechar el tiempo que nos urge. Mr. Van Sant en Versailles, parte oeste del estado de Kentucky, que como se sabe es limítrofe al de Missouri, con 75 madres en su mayoría Woodford. E. F. Swinney en Independence, Missouri, con un plantel de 200 madres; en la actualidad es padre de cabaña Repeater 173 rd. W. L. Yost, también en Independence, Missouri, con 200 madres; tiene como padre de cabaña a Braemore, hijo de Bonnie Brae 8 th., un toro de condiciones sobresalientes. Podemos apreciar en la producción de esta cabaña, la influencia de este gran toro que ha impreso a toda su descendencia las características de sus líneas impecables, de una caja armónica y profunda, y de una población de carne tan uniformemente repartida, que difícilmete encontramos en otras familias de toros americanos. Un plantel de vaquilloras excelentes pasta en el "blue grass" al lado de los galpones, revelando este conjunto una calidad poco común. Todo revela en esta cabaña dedicación y una dirección inteligente. Mr. Yost, su propietario, no ha tenido escrúpulos en adquirir para sus planteles los mejores reproductores, habiendo pagado por [illegible] Bonnie Brae 8 th. la suma de 31.000 dólares.

Un viejo octogenario de luengas barbas acecha desde la casa todos nuestros movimientos pareciendo interesarse hasta en los menores detalles. Es Geo Shand, nos dice Mr. Jost, el cuidador de Anxiety 4 th. que compartió con Gudgell y Simpson la gloria del perfeccionamiento de la gran raza en Norte América. Saludamos a este pobre viejo viviente, rogándole quiera posar ante nuestra cámara. Con coquetería infantil, esa coquetería que es a la vejez como un reverdecimiento de tiempos pasados, el viejo cuidador se presta amablemente a nuestro pedido.

Recordemos que estamos en Independence. Hemos pasado estos días por la antigua finca de Simpson, que hoy se encuentra transformada en un jardín, y que, parodiando la expresión lírica del Sr. Helguera, era justa recompensa que hicieran flores, donde se había arrojado la simiente de una obra efectiva y trascendental.

La Old Verde Farm, en Blue Springs, Missouri, es hoy propiedad de W. L. Jackey, [illegible] y propietario de dos grandes diarios en Kansas City. Doscientos cincuenta madres forman el plantel de la cabaña, y Masterpiece y Wentworth, son los padres en servicio. Hemos admirado aquí un hermoso ternero de un año, hijo del primero. Masterpiece es un soberbio toro de 5 años hijo de Beau Mischief, descendiente de Beau Brummel y Lamplighter. Como se ve, su genealogía cuenta con un alto valor en sus famosos ascendientes, encontrándose entre ellos Mischiewns 71758, una de las mejores madres que produjeron Gudgell y Simpson.

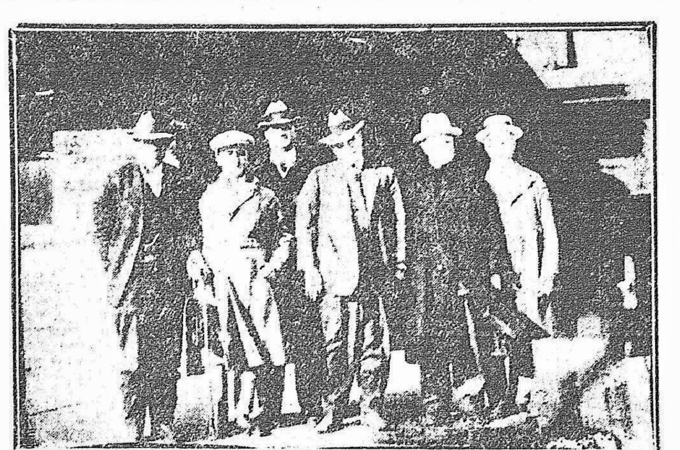
En la finca del doctor Geo Norberg, el señor Helguera adquiere para su cabaña "La Liberal" a Bannie's Impression, un buen toro hijo de Bonnie Lad 20 th. primer premio en la Exposición Internacional de Chicago y en la Real de Kansas City.

Laurel Heights Farm de J. E. Turner, y Terrace Lake Hereford Park de H. Rogers, tienen de padres a Don Perfect 4 th. y a Domino respectivamente. Wallace J. E. Good en Grandview M.o, son los propietarios de otra buena cabaña a base de Good Donald y Beau Best, toros también de condiciones sobresalientes.

Y llegamos a las Pickening Farm, de W. A. Pickening, en Belton Missouri, la monumental cabaña donde se han invertido dos millones de dólares en instalaciones. Ochocientas cabezas forman los planteles habiéndose usado como padres al famoso Repeater 7 th, Ardmore, Harlequin y Beau Donald 173 th. Es un noble ejemplo y un rasgo saliente de estos multimillonarios americanos que después de haber amasado sus grandiosas fortunas, las invierten con desprendimiento en obras que hablan mucho del progreso de un país. Aquí adquiere el señor Helguera otro notable reproductor Donnald's Lad hijo de Beau Donald, un toro armónico de conjunto sobresaliente.

Debemos decir que Kansas ha sido para nosotros la ciudad de los buenos recuerdos. Se nos ha tratado en forma cordial y amigable, haciendo grata nuestra estadía y pasaderos los largos días. La prensa saluda la llegada del señor Helguera, el viejo conocido de los cabañeros americanos en los vínculos forjados a través de la distancia, y The Kansas City Journal Post, envía a nuestro alojamiento un cronista que nos reporta, a propósito de nuestras impresiones sobre las cabañas americanas. Al señor Helguera se le ofrece la designación de Juez en la raza Hereford para las próximas exposiciones de Noviembre, lo que refleja un alto honor para nuestro país.

(Continuará).



En Pitsberg, después de visitar la Hereford Manor".—De izquierda a derecha: R. J. Cunningham, H. Sánchez Rogé, George C. Melody, Thos G. Paterson, H. Helguera (hijo) y L. B. Berda.

Geo Shand, el octogenario que cuidó a Anxiety 4th. teniendo a su derecha a J. R. Kinger, secretario de la Asociación Criadores de Hereford y a su derecha a Mr. W. C. Yost, uno de los mejores cabañeros americanos

El señor Helguera juzgando unos productos en "The Pickering Farm", la grandiosa cabaña de Belton, en Missouri.

Banco Agrícola-Industrial del Estado

Ha sido publicado en folleto el interesante proyecto del Ministro de Industrias Dr. José F. Arias, relativa a la creación de este Banco oficial, de cuyo importante rol de colaboración y amparo de los intereses agropecuarios mucho esperan los trabajadores rurales del país.

Con esta publicación se da la debida y eficiente difinición a la importante iniciativa de laborioso Ministro Arias, a fin de que los interesados y especialmente las sociedades rurales y de fomento existentes en la república puedan estudiarla con detención y hagan conocer la opinión que les merece.

Federación Rural

EL Sr. LUIS SUAREZ

La Federación Rural que en su oportunidad había prestigiado el proyecto del señor Luis Suárez sobre apertura del mercado ruso a nuestro tasajo, ha recibido de dicho señor la siguiente nota:

"Señor Presidente de la Federación Rural. Participo a Vd. que he resuelto partir para Europa el 21 del mes en curso y que sería sumamente grato para mi si mi viaje pudiera ser útil en cualquier forma a la Federación Rural, por lo cual me pongo incondicionalmente a sus estimadas órdenes".

También transcribimos la respuesta de la Federación Rural.

"Señor don Luis Suárez. Distinguido señor: Su atenta fecha 9 del corriente, en la que ofrece su concurso a la Institución que me honro en presidir, con motivo de ausentarse para Europa fué considerada por el Consejo Directivo en la última sesión, resolviéndose agradecer a Vd. su amable ofrecimiento, que la Federación Rural acepta, rogándole se sirva reunir todos los datos e informes que considere de interés para la colocación de nuestros productos en los mercados de consumo, a cuyo efecto queda la Revista Social a su disposición.

Agradecido de antemano por el señalado servicio que prestará a la Federación Rural y formulando votos por el próspero suceso de su viaje, me es grato expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida. (Firmado): Serafín J. Milans, 2.o Vice-Presidente. Biblano Rict. Juan Vicente Algorta, Secretarios.

El señor Suárez partió días pasados para Europa abordo del "Alsina".

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

Con mercado animado se operó ayer en la Bolsa. El movimiento se realizó sobre un detalle regularmente amplio de papeles y con tono en general bien sostenido; revistiendo el volumen de las transacciones cierta importancia, con relación a los totales realizados el día anterior.

No se produjeron en las cotizaciones de los valores de renta variantes de consideración. sobre títulos hipotecarios los negocios fueron ajustados a precios dentro del mismo nivel de la clausura precedente; en cuanto a la plaza de fondos públicos tampoco hubo variaciones dignas de mención.

Ha producido excelente impresión en los centros comerciales y sociales la resolución de la Compañía francesa "Sud Atlantique" de mejorar el servicio rápido de correo entre Burdeos, Brasil y Río de la Plata, a cargo efecto el comité regional presentó una moción por la cual se autoriza a la compañía Sud Atlantique para que contrate un empréstito con la garantía del Estado francés, parte del cual se dedicaría a la construcción de dos grandes vapores de igual clase a los mejores que pertenecen a las compañías extranjeras de vapores que compiten en ese servicio.

Se anuncia que el Banco de Inglaterra, de un momento a otro elevará la tasa del descuento que actualmente es de 4 o|o.

Esta resolución provendría de las condiciones monetarias del mercado que son muy favorables por la abundancia de dinero disponible.

En corroboración de lo que precede cítase el éxito que ha obtenido la conversión de una parte del empréstito de guerra.

"De emisiones nuevas son los siguientes los más importantes: Checoeslovaquia, 1.850.000 libras 8o o, saldo de 10 millones y ofrecidos por Baring, Rothschild y Schroeder. Esta suma fué absorbida por el público. El precio de emisión de 96 1|2 por ciento ba. ja.

"El gobierno de Australia ha lanzado un empréstito de 10 millones de libras a la par de 5 o|o, 1935 45.

"La British North Borneo Company emite 650.000 libras en obligaciones de 5 o o a 90, las que serán pagadas en cualquier fecha previo aviso de seis meses.

"El empréstito húngaro de 10 millones de libras ha cumplido ya con todas las formalidades legales".

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o 1916—Cup. 1.o Set'bre
$ 2.000 para mañana. 92.90

Bs. Const P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 5.000 para mañana. 85.90
3.000 idem idem. 85.90
2.000 idem idem. . 85.90

Títulos Hipotecarios — Série J 6 o|o Cupón 30 Junio
$ 1.000 para mañana. 93.—

Títulos Hipotecarios — Série T 6 o|o—Cupón 1.o de Agosto
$ 6.700 para mañana. 94.—
5.500 idem idem. . 94.—

Títulos Hipotecarios — Série V. 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 10.000 hasta fin Julio 93.40

Títulos Hipotecarios —Série X— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.000 al contado. . 93.—
5.200 para mañana. 93.—
6.800 idem idem. . 93.—
1.000 idem idem. . 93.—
2.200 idem idem. . 93.—
1.000 al contado. . 93.—

Títulos Hipotecarios—Série Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 5.000 para mañana. 93.—
5.000 para mañana. 93.—
1.000 idem idem. . 93.—
6.700 idem idem. . 93.—
1.000 idem idem. . 93.—

SEGUNDA RUEDA

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.241.25 p. mañana 89.60
2.797.50 idem idem 89.70
1.865 idem idem. . 89.70
1.865 idem idem. . 89.80
932.50 idem idem. 89.80
1.865 idem idem. . 89.80
6.727.50 para el 27 89.90

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o—Cup. 1.o Setiembre
$ 4.000 para mañana. 92.90

Emp. O. Públicas 1909 5 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 9.325 para el 27. . 83.50
$ 9.325 para el 27. . 83.50

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio
$ 5.000 para mañana. 85.90
3.000 idem idem. . 85.90
2.000 idem idem. . 85.90

Bonos Saneamiento—6 o|o Cupón 1.o Julio
$ 5.000 para mañana. 93.20
$ 5.000 para mañana. 93.20
2.000 idem idem. . 93.20

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923—1.o Setiembre
$ 4.000 para el 27. . 91.30

Títulos Hipotecarios—Série J 6 o|o Cupón 30 de Junio
$ 2.000 para mañana. 95.50
$ 2.000 para mañana. 95.50
5.000 idem idem. . 95.50
7.000 idem idem. . 96.—
8.000 idem idem. . 96.—
5.000 idem idem. . 96.—
5.000 idem idem. . 96.—

Títulos Hipotecarios— Série M 6 o|o Cupón 30 Junio
$ 2.200 para mañana. 89.50
25.000 idem idem. . 89.50

Títulos Hipotecarios — Série N 6 o|o Cupón 31 de Junio
$ 1.000 para mañana. 95.—

Títulos Hipotecarios — Série O 6 o|o —Cupón 30 Junio
$ 1.000 para mañana. 95.20

Títulos Hipotecarios — Série S 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 1.000 para mañana. 93.40

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 4.500 para mañana. 92.80
1.075 idem idem. . 92.80
1.000 idem idem. . 92.80
5.000 idem idem. . 92.80
2.300 idem idem. . 92.80

Títulos Hipotecarios. — Série V 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.200 para mañana. 92.80
1.000 idem idem. . 92.80

Títulos Hipotecarios — Série X 6 o|o. Cup 1.o Julio
$ 1.100 para mañana. 93.—
5.000 idem idem. . 93.—
5.000 idem idem. . 93.—
5.000 idem idem. . 93.—
1.800 idem idem. . 93.—
5.000 fin de mes. . 93.—
1.000 para mañana. 93.—
3.000 idem idem. . 93.—
4.000 idem idem. . 93.—

Títulos Hipotecarios — Série Z 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.400 para mañana. 92.90
1.500 idem idem. . 93.—
1.500 al contado. . 93.—
3.500 para mañana. 92.90
4.500 idem idem. . 92.90
5.000 idem idem. . 92.90
5.000 idem idem. . 92.90
10.000 idem idem. . 92.90
5.000 idem idem. . 92.90
4.000 idem idem. . 92.90
2.000 idem idem. . 92.90
9.000 idem idem. . 92.90

Banco de Crédito
30 acciones para mañana 108.50

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo — (Base 78 kilos). — 50 toneladas para Julio, 4.90; 50 id id Setiembre, 5.09; 50 id id id, a 5.09.

Maíz — 100 ton. para Julio, a 4.60; 50 id id id, 4.60; 50 id id id, 4.60; 50 id id Agosto, 4.72; 50 id id Setiembre, 4.85; 50 id id, 4.85

SEGUNDA PARTE

Trigo — (Base 78 kilos). — 50 ton. para Agosto, a 5.00; 50 id id id, a 5.00; 50 id id id, a 5.02; 50 id id id, a 5.02; 50 id id Setiembre, a 5.13; 50 id id id, a 5.14; 50 id id id, a 5.14; 50 id id id, a 5.13; 50 id id id, a 5.12; 50 id id id, a 5.12; 50 id id id, a 5.12; 50 id id id, a 5.11.

Maíz — 50 ton. para Agosto, a 4.75; 100 id id id, a 4.76

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo — (Base 78 kilos). — Disponible, Anterior 4.90, Ayer 4.90; Junio, 4.90 a 4.90; Julio, 4.90 a 4.90; Agosto, 4.95 a 5.00; Setiembre, 5.05 a 5.10; Octubre, 5.15 a 5.20.

Trigo — (Base 80 kilos) — Disponible, Ant. 4.95, Ayer 4.95; Junio, 4.95 a 4.95; Julio 4 95 a 4.95; Agosto, 5.00 a 5.05; Setiembre, 5.10 a 5.15; Octubre, 5.20 a 5.25.

Maíz — Disponible N.o 1, Ant. 4.60, Ayer 4.60; Disponible N.o 2, 4.50 a 4.50; Junio, 4.50 a 4.50; Julio, 4.60 a 4.60; Agosto, 4.70 a 4.75; Setiembre, 4.85 a 4 85; Octubre, 4.95 a 4.95.

Lino — Disponible, 8.40 a 8.50.

Avena — Disponible, Ant. 4.20, Ayer 4.20; Junio, 4.20 a 4.20; Julio, 4.20 a 4.20; Agosto, 4.20 a 4.20; Setiembre, 4 20 a 4.20; Octubre, 4.20 a 4.20.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a SECCION

5000 al 7 o o anual
3000 al 7 1 2 idem.
8000 al 7 idem.
2000 al 8 idem.
4000 al 7 1|2 idem.
3000 al 6 idem.
1500 garantía.
1200 acumulado.

2.a SECCION

1200 al 9 o o anual
600 al 10 idem.
17300 al 6 idem.
2500 al 7 idem.
1100 al 9 idem.
1500 al 10 idem.
700 al 9 idem.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

$ 18.649, solares [illegible] ción, Avenida G[illegible] metros.

—$ 30.000, [illegible] vención 1374, [illegible]

—$ 7.200, [illegible] 1695, 154 mts.

—$ 2000, sola[illegible] Gipios, 923 mts.

—$ 4.020, ca[illegible] Muñoz 1055, 61 [illegible]

—$ 8.000, ca[illegible] 594 y 96. 80 m[illegible]

—$ casa calle [illegible] 123 mts.

—$ 184.470, [illegible] de Julio 1291 al [illegible]

—$ 3.100, ca[illegible] (18 Sec.), 207 [illegible]

—$ 1.500, ca[illegible] Prin 3089 (Alde[illegible]

—$ 1.152, te[illegible] los M. Ramírez [illegible] ría), 461 mts.

—$ 3.500, ca[illegible] rino (B Gariba[illegible]

—$ 1.928, t[illegible] ouín Reugena. [illegible]

—$ 3.150, ca[illegible] lupe (B. Krugg[illegible]

Juzgados de Comercio

1er. TURNO

Quiebra de Mauricio Silberman —El Síndico [illegible] presentó el siguiente estado:

"Señor Juez L. de Comercio. — José Brugo en los autos de quiebra de Mauricio Silberman, a V S expone:

Que los bienes que a juicio del suscripto pueden considerarse como únicos existentes en favor de la masa, lo constituyen los depósitos en efectivo en la Oficina de Crédito Público, y que ascienden a estas sumas:

Consignación f. 94 $ 23.00,

[illegible] chil. id id $ 330.00; Cesáreo Ferreira y Cía. id id $ 258.00;

Acreedores de la República Argentina. — A. Mecatti. comisión y gastos f. 24 del libro de c.c. $ 148.00; L. Cronemberg. compra de mercaderías f. 77 $ 780.00; Isaac Goldman, id id $7 61.00; Esteban Harriague, comisiones f. 32 $ 100.59; José Filkenstein, compras f. 33 $ 2 135.00; José Bodner, compras f. 34 $ 1.382.00; Gregorio Taetman, entregas en efectivo para pagos de letras y mercaderías $ 3,772.77; S. Fuks, valores a pagar f. 46 $ 649.11; M. Pérez id id $ 1.651.44. Asciende el pasivo a $ 26.498.66.

Sírvase V. S. tener por presentada la relación de bienes activos y pasivos de esta quiebra, pués es justicia.

Otrosí digo: Que acompaño los libros, comprobantes y notas hallados en la casa comercial del fallido.

Sírvase V. S. tenerlo presente. Firmado: — José Brugo.

El Juez proveyó:

Por presentado el Estado que determina el Art. 1672 del C. de Comercio.

Y de acuerdo con el Art. 1673 del citado Código, convóquese por edictos que se publicarán en el "Diario Oficial" y en otro de mayor circulación, a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, para la junta que tendrá lugar el día 14 de Agosto próximo a las 15 horas, haciéndose en los edictos, las prevenciones de ley. — Minelli.

COLL y FERNANDEZ. — Como estaba ordenado, tuvo lugar la junta de acreedores de esta quiebra, de la cual, informa el acta que transcribimos.

Telegramas comerciales y financieros

El empréstito brasileño en Londres

TROPIEZO QUE SUFRE SU EMISION

LONDRES, 25 — El corresponsal financiero del "Weekly Despatch", de ésta, afirma que la suscripción del empréstito brasileño a emitirse en esta capital, no se llevará a efecto hasta tanto no se publique el informe de la misión británica que hizo últimamente un viaje de estudio al Brasil.

Mercado de lanas en Londres

LONDRES, 25 — Se anuncia que para el primero de julio próximo serán puestos en venta en el mercado de lanas de esta capital 18.400 fardos de lanas procedentes de la América del Sud.

Operación financiera

EN FAVOR DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE VALPARAISO

LONDRES, 25. — La compañía "Whitehall Electric Onvestment Limited", de esta capital, ofrecerá en venta la semana próxima 2.000.000 de libras esterlinas de acciones, a fin de poder financiar las recientes adquisiciones realizadas por la compañía de Electricidad de Valparaíso, por la compañía Hidroeléctrica y por la estación Florida de Santiago de Chile.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(POR TELEGRAFO)

Especial de EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 25 — Sin operarse mayores variantes en el tono general de la plaza, con relación a la clausura de ayer, se liquidaron hoy los negocios en la Bolsa de Cereales sobre los principales rubros, pues la demanda tanto para consumo como para exportación osciló en límites de regular animación y sobre precios más o menos firmes, coincidiendo en esto con las características de los mercados exteriores.

TRIGO — En este renglón, las casas exportadoras cotizaron el disponible a razón de $ 13.05 vagón en dársena.

El consumo hizo alguna selección mostrando interés para la mercadería superior cuyos lotes se colocaron a $ 13.

MAIZ — A consecuencia del regular arribo y la escasez de lotes superiores, creció el interés de los distintos compradores para este grano consiguiéndose hasta $ 7.60 por el amarillo superior por el consumo y $ 8.05 para la exportación, lotes en condiciones de embarque; vagón en dársena.

LINO — Firme el mercado para este oleaginoso, las casas exportadoras pagaron alrededor de $ 21.70. Vagón en dársena, mercadería base 4 o|o.

SEMILLA DE NABO — Mercado firme el consumo cotizó la mercadería superior hasta $ 21 y la exportación $ 20.

AVENA — Su poca entrada dió margen también a la persistencia del tono sostenido para los negocios sobre esta forrajera. El consumo pagó, así, alrededor de $ 7.70 y la exportación $ 7.50, lotes base 47 kilos. Vagón en dársena.

CEBADA — Con mercado firme el consumo operó hoy sobre este producto pagando el superior hasta $ 9.00y la exportación $ 8.50.

CENTENO — Mercado firme el consumo pagó $ 8.20.

CAMARA G. DE CEREALES

BUENOS AIRES, 25. — Anotaciones de hoy:

Trigo, barleta tipo Brasil pesos 13.05; para pan $ 12.60; en Bahía Blanca $ 12.50.

Avena $ 7.35; en Dársena $ 7.45.

Lino $ 21.30.

Maíz $ 7.95.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25. — Precios de ajuste:

Trigo, disponible y para Junio, Julio y Agosto $ 13.05; Setiembre $ 13.10; Octubre pesos 13.20.

Maíz, disponible y para Junio y Julio $ 8.05; Agosto $ 8.15; Setiembre $ 8.25; Octubre pesos 8.35.

Lino, disponible y para Junio $ 21.70; Julio $ 21.65; Agosto $ 21.75; Setiembre $ 21.90; Octubre $ 22.

Avena, disponible y para Junio y Julio $ 7.60; Agosto pesos 7.65.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 25. — Precios de ajuste:

Trigo, disponible $ 12.30; Julio $ 12.50; Agosto $ 12.60; Setiembre $ 12.70; Octubre pesos 12.80.

Maíz, disponible y para Julio $ 7,80; Agosto $ 7.90; Setiembre $ 8; Octubre $ 8.05.

Lino, disponible y para Julio $ 21.25; Agosto $ 21.45: Setiembre $ 21.55; Octubre pesos 21.60.

CHICAGO, 25 (Especial).— El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

Cotizaciones de mediodía por bushel:

Maíz para Julio a 0.90 3|4 dóares; para Setiembre a 0.89.

Avena para Julio a 0.49 3|4; para Setiembre a 0.44 1|2.

Cotizaciones del cierre:

Maí para Julio a 0.93 1|4.

Avena para Setiembre a 0.50 y 1|2.

CHICAGO, 25 (Especial).—El mercado de trigo estuvo hoy sostenido.

Cotizaciones del mediodía:

Para Julio 1.14 1|2: precio máximo 1.14 7|8; mínimo 1.13 y 3|4.

Cotización de la clausura para Julio a 1.14 1|2.

DULUTH, 25 (Especial).— La semilla de lino para Julio se cotizó ho a mediodía a 2.42? 1 4 por bushel; para Setiembre a 2.15 3|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Julio a 2.42 5 8.

LONDRES. 25. — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 40 1|2 chelines la tonelada; para Julio y Agosto a 39 1|8; para Setiembre y Diciembre a 38 3|8.

La semilla de lino de Bombay se cotizó para Junio y Julio a 21 1 8, quedando vendedores; de Calcuta a flote, a 20 3 8, quedando vendedores; de Calcuta, a flete, a 20 3|8, quedando compradores; para Junio y Julio a 20 3 8 ,pagado; del Río de la Plata para Junio y Julio a 18 5|8, pagado; para Julio y Agosto a 18 5|8, pagado arap Hull para Junio y Julio a 18 11|16, pagado.

Trigo, cargamento Rosario de Santa Fe, de 63 1 2 libras, para Julio a 47|6, quedando vendedores; barleta ruso, de 62 1|2 libras, a 42 1|10; para Junio a 46 6, quedando vendedores.

Maíz del Río de la Plata, cargamentos parciales para Junio y Julio, de 31|3 a 31|4 1|2, pagado: para Setiembre y Octubre a 32|7 chelines, pagado; para Noviembre y Diciembre a 32 9, pagado.

Avena del Río de la Plata, cargamentos parciales para Julio a 19|9, quedando vendedores.

ALGODON—

LIVERPOOL, 25 (Especial). — El mercado de algodón americano estuvo hoy tranquilo.

Para entregar en Junio se cotizó a 16.69 peniques por libra; para Julio a 16.49; arap Agosto a 15.93; para Setiembre a 15.77; para Octubre a 14.77; para Noviembre a 14.53; para Diciembre a 14.40; para Enero a 14.31; para Febrero a 14.24; para Marzo a 14.20; para Abril a 14.14; para Mayo a 14.08.

Para entrega inmediata se cotizó a los siguientes precios:

Middling fair a 18.76; good middling a 17.66; fully middling a 17.11; middling a 16.61; lew middling a 15.76; goor ordinary a 14.76; ordinary a 14.26.

NUEVA YORK, 25 (Especial) —El algodón fully midding para entrega inmediata se cotizó hoy a 30.15 centavos de dólar por libra; para Julio de 29.13 a 29.15.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 25 — Los títulos uruguayos fueron cotizados:

Deuda consolidada, 57.75 contra 58, precio anterior.

Empréstito uruguayo, 6 o|o, 88.50 contra 89, precio anterior.

Empréstito de conversión, 5 o|o, 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 25 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por cieuto, 1905, 236 contra 228 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25. — La plaza estuvo hoy sostenida se vendieron cédulas por pesos 1.344.975 y títujos por pesos oro 73.500 y por pesos papel 347.040.

BUENOS AIRES, 25 — Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédula Ley 8172, 101.80.
idem 9155, 1, 99.60.
idem idem 7, 97.30.
idem idem 10, 97.00.
idem idem 13 y 14, 96.90.
idem idem 15 y 16, 96.90.
idem idem 19 y 20, 97.50
Pav. Ley 7091, 96.50.
Conv. O. Bco. Pvcia., 81.50.
Crédito 1905, 88.40.
Bs. Aires 5 o|o 2 ser. 70.80.
Crédito 1922, 97.10.
idem 1923, 96.
Bos. Bco. Pcia. B, 93.90
Municipal 6 1|2 o|o, A 98.70
idem idem B, 97.00.
Bs. Aires 1922, 85.90.
Astra, 58.50.
Banco Español, 19.
idem Hogar Arg. 47.10
idem Galicia, 81.
idem Provincia, 109.
Quebrachales 44.50.

CAMBIOS

LONDRES, 25. (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.27 1|2 coronas; id Cristianía, 21.98 1|2 coronas; id Copenhague. 25.95 1|2 cornas; id Finlandia, 172 3|4 marcos finlandeses; id Amsterdam, 11.51 3|4 florines; id Suiza, 24.37 1|2 francos suizos; id París, 81.90 francos; id Amberes, 93 13|16 francos belgas; id Roma, 100 1|2 liras; id Madrid, 32.17 1|2 pesetas; id Nueva York, 4.32 1|2 dólares; id Berlín, 18 1|2 billones de marcos; id Buenos Aires, 40 7|8 peniques por pesos oro; id Tokio, 1 chelín 11 peniques por yen: id Praga, 146 3|8 coronas por libra

PARIS, 25. (Especial).— Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 82.17 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 716.25 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 87.10 francos; sobre Madrid, por 100 pestas, 256 francos, sobre Roma, por 100 liras, 82.40 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 260 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 505 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 338 francos; sobre Nueva York, 19.02 francos por dólar; sorbe Viena, por 100.000 coronas, 0.2775 francos.

NUEVA YORK, 25. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

Nueva York, sobre Londres, a 4.3237 por libra; id París, a 0.0529 por franco; id Roma, a 0.0432 por lira; id Ginebra, a .1775 por franco suizo; id Madrid, a 0.1345 por peseta; id Estocolmo, a 0.2654 por corona; id Cristianía, a 0.1350 por corona; id Copenhague, a 0.1682 por corna; id Berlín, a 0.2387 por 1000 biliones de marcos; id Viena, a 0.01412 por 1000 coronas; id Tokio, a 0 4162 por yen; id Buenos Aires, a 0.7375 por peso oro; id Praga, a 0.0295 por corona.

BUENOS AIRES, 25. — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable - Vista — Francia 13.87 13.92; Bélgica, 15.95. 15.97; España. 5.47. 5.46; Italia, 16.92 16.95; E. Unidos, 136.30. 136; Londres, 40 13 16. 40 7 8.

RIO DE JANEIRO, 25. (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 6 1|16. Bancos extranjeros. a 6 1|32; para compras a 6 3 32.

El dólar se cotizó hoy a 9.300.

El peso argentino, a 3.030.

Azúcar

NUEVA YORK, 25 — El azúcar refinado para consumo interno se cotizó hoy de 6.70 a 7 centésimos de dólar por libra; el azúcar en bruto, a 5.28.

Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para junio, a 3.20; para julio, a 3.45; para agosto, a 3.33; para septiembre, a 3.67; para octubre, a 3.65; para diciembre, a 3.59; para marzo, a 3.37; para mayo, a 3.32; precios en cnts. por libra. Los precios del azúcar en bruto en el mercado de esta capital abrieron con una cotización algo más elevada.

LIVERPOOL. 25 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s.c.: en viaje, para entregar en junio, 26 1 2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

Especial de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 25 — El mercado de azúcar permanece estable. Azúcar cristal, bueno y seco de campos y Pernambuco se cotiz de 96 a 97 mil reis; demerara nominal, samenos, buenos, de 86 a 87 mil reis.

Café

Especial de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 25 — Mercado estable. Fueron vendidas 52.000 bolsas. Cotizaciones, tipo N.o 7 38.500.

Arroz y Fariña

Especial de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 25 — El arroz esmaltado especial se cotizó hoy de 73 a 74 mil reis; superior 71 a 72; bueno, a 69; regular, a 66.

— La fariña de mandioca, de 1.a se cotizó hoy de 27 a 28 mil reis; de Araras, de 1.a, de 24 a 24.500; de Guatapara, de 1.a, de 25 a 26. Mercado estable.

Productos ganaderos

SEBO—

LONDRES, 25 — Durante la presente semana los precios del sebo en Inglaterra no sufrieron gran cambio, y se mantuvieron firmes.

He aquí las últimas cotizaciones:

Sebo vacuno, sudamericano, para embarcar: de Sansinena y Barracas, a ser entregado en junio, 41; en julio-agosto, 30; para septiembre, 28 3|4; de frigorífico, de primera, de 39 1|2 a 41; de segunda, de 38 1|2 a 39 1|2; del Río de la Plata, de primera, de 39 a 41; de segunda, de 37 1|2 a 38; sebo de saladero, a embarcar en junio, a 42 1|2; a embarcar en julio, a 42 1|2; en agosto-septiembre, 39 1|4; sebo australiano, vacuno y ovino, de bueno a extra, de 39 a 41; buena mezcla, de 43 a 43 1|2; de segunda, de 38 1|2 a 39 1|2; sebo de carnero, de 43 1|2 a 45 1|2; ;sebo de carnero, buena mezcla, de 32 a 42 1|2; precios en chelines por "hundredweight", CIF

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 25. — En el mercado de Liniers entraron 9.453 animales vacunos que fueron cotizados a estos precios:

Novillos mestizos, especiales para frigorífico, de 0.24 a 0.2720 kil. en pie; especiales de 0.22 a 0.2320; mestizos gordos, de 0.19 a 0.2150.

Para consumo, novillos, de 0.10 a 0.1850; novillitos, de 0.09 a 0.18; vacas, de 0.07 a 0.17; vaquillonas, de 0.09 a 0.19; terneros, de 0.06 a 0.2720.

DE MATANZA

BUENOS AIRES, 25. — En el mercado de Matanza entraron 14.07 animales lanares que fueron cotizados a lo precios siguientes:

Capones especiales para Matadero, de $ 23 a 25; para frigorífico de $ 12.50 a 21.60.

Ovejas especiales para Matadero, de $ 18.50 a 23; generales de $ 15.70 a 17.80.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico, de pesos 19.40 a 25; generales, de $ 15.80 a 17.50; para Matadero, de 8.50 a 41.

LONDRES, 25 (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno, enfriada, traseros, de 3 chelines a 3|6; delanteros, de 1|4 a 1|8.

Carnero, congelada, promedio, 4 chelines.

Cordero, congelada, promedio, 6 chelines.

NUEVA YORK, 25 (Especial) — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.9 a 0.171 1|2 centavos de dólar or libra.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	42 7/8	43.—	42 3/4	42 7/8
Francia	14.65	14.50	14.52	14.55
España	5.74	5.75	4.73	5.74
Suiza	4.35	4.35	4.34	4.34
Italia	17.80	17.85	17.75	17.80
Estados Unidos	129.50	129.40	130.—	129.50
Buenos Aires	2.15 o/o	2 o/o	2.1/4 o/o	2 o/o
Brasil	33.400	33.500	33.500	33.500
Bélgica	16.85	16.65	16.83	16.80

NOTA. -- Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, presto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

En Montevideo a veinticuatro de Junio de mil novecientos veinticuatro, estando en audiencia el señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, por licencia concedida al titular de Comercio de primer turno, y presente el suscrito Actuario, a los efectos de la Junta de verificación y graduación de créditos, comparecen: don Ramón A. Bardier, según poderes que exhibe y se le devuelven, en representación de los señores acreedores Guerin y Cía., Solana y Grosso y T. Rivara y Cía., acompañado de su abogado, doctor F. Daoiz R. Cerdeiras. Comparece también don Antonio Gebalin en representación del Banco Hipotecario, según poder que luce en autos; don Juan Cánepa en representación de los señores C. Brandes y Cía., según poder que exhibe y se le devuelve. El señor Síndico don Alfredo Blengio Rocca acompañado de su abogado, doctor don Juan Carlos Blengio.

Abierto el acto y previa lectura del estado e informe presentados por la Sindicatura, que lucen de fs. 234 a fs. 239, se procedió a la verificación y graduación de créditos previa votación en la forma siguiente:

1.a Las costas y costos judiciales con el privilegio que determina el Art. 1732 inc. 1.o.

2.o Crédito a favor de don Bernardo Figueredo por la cantidad que expresa la Sindicatura y con el privilegio que determina el Art. 1732 Inciso 4.o.

3.o Crédito a favor de don Proyecto Miguel Noguera, por $ 641 sinota con el privilegio que determina el Art. 1733 N.o 4 del Cód. de Comercio.

Créditos N.os 1 a 51 y crédito a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por $ 147.75, se votan como simples y por las cantidades que expresa la Sindicatura.

Enseguida se procedió a confirmar por unanimidad, en su cargo, al señor Síndico don Alfredo Blengio Rocca.

Se declaró que no era necesaria la Junta de [illegible], ni establecer forma de liquidación por haberse ya liquidado los bienes de la quiebra.

No siendo para más, S. S.a mandó labrar la presente y se deposita esta acta en la Oficina Actuaria por el término de cinco días, a los efectos legales. Y previa lectura en la que se ratifican, firman: el señor Juez con todos los comparecientes: doy fé. Juan M. Minelli. Ramón A. Bardier. A. Gebalin. Alfredo Blengio Rocca. Juan Carlos Blengio. Juan Cánepa. Daoiz R. Cerdeiras. Mateo Mario Figares. Ebno. Pco.

Mercado de lanas

El mercado de este textil continúa en completa paralización; no concurriendo ningún interesado.

ENTRADAS

A Pasquera y Cía. 2 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Esta mercadería no despierta interés, operándose tan solo en cueros de nonatos y becerritos. He aquí los precios que se consiguen.

CUEROS VACUNOS SALADOS

El movimiento del mercado sigue muy reducido debido a que la industria local poco opera, pues cuenta con existencias de artículo elaborado. Para los pocos lotes que se venden rige la siguiente cotización.

PIELES LANARES

Poco se opera en estas pieles debido a que la exportación permanece alejada de los negocios. Los precios actuales deben considerarse dentro de estos límites.

Mercado de cereales

TRIGO

Se ha seguido operando corrientemente en este artículo, manteniéndose los precios dentro de los límites indicados a continuación:

Exportación tipo Brasil	5.10	
Superiores del litoral	5.00	
Buenos	4.90	4.95
Regulares	4.80	4.85
Superiores del interior	5.00	
Buenos	4.90	4.95
Regulares	4.80	4.85
De fideos superior	6.10	6.20
Id id buenos	5.90	6.00
Idem regulares	Nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central — a V. de Aguerre 105 bolsas; a Butler y Cía. 732, a Maggiolo Hnos. 306, a Mercado a Término 2190, a J. Badetto 256, a L. S. Martín y R. Branchi 380, a G. Suárez y Cía. 52, a G. Fernández 167, a N. Inciarte 33, a J. P. M. Costa 44, a Fco. Brunengo y Diez 43.

Total: 4429 bolsas.

Por Estación Bella Vista — a V. de Aguerre 659 bolsas, a C. M. Rodríguez 463, a A. Triay 315, a G. Suárez y Cía. 70, a M. Trujillo 270, a Wihin Hnos. 150, a M. Levrero 385.

Total: 2312 bolsas.

Por Vía Fluvial — a P. Andregnetto 726 bolsas.

MAIZ

No tenemos variación que señalar, operándose en unas 3000 bolsas a los precios que se indican.

Cuarentino superior	4.60	
Id id bueno id	4.50	4.55
Común seco superior	4.45	4.50
Id bueno	4.35	4.40
Oreado sjestado	4.15	4.25
Morocho, bueno a superior	4.80	5.00
Id regular	nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central — a V. de Aguerre 29 bolsas, a L. P. Pereyra 343, a M. Trujillo 17.

Total: 389 bolsas.

Por Estación Bella Vista — a V. de Aguerre 178 bolsas, a M. Trujillo 618, a J. Suárez y Cía. 76, a R. Marini 155.

Total: 1918 bolsas.

LINO

Mercado sin variación, obteniéndose hasta $ 8.30 los 100 kilos.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible		
Consumo bueno a superior	8.25	8.35

ENTRADAS

A V. de Aguerre 431 bolsas, a G. Suárez y Cía. 348.

Total: 779 bolsas.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

El mercado de haciendas vacunas abrió ayer en condiciones más favorables que el día anterior pues los compradores estuvieron más activos pudiéndose calcular recuperados algunos milésimos en los precios comparados con los días lunes y martes.

El abasto intensificó sus compras a fin de asegurar sus reservas y los frigoríficos también adquirieron mayor número de reses.

Además entró a operar el saladero de los señores Ferrés y C.a que el día anterior no lo había hecho.

En las operaciones para frigoríficos se obtuvo por novillos mestizos especiales hasta 100 milésimos, bueyes bien gordos se vendieron al mismo precio, vacas mestizas especiales 94 idem y terneros bien gordos 92 idem.

El abasto abonó por novillos mestizos especiales 99 milésimos y gordos hasta 85 idem. Vacas mestizas especiales 90 idem, bien gordas de 79 a 85 y gordas de 70 a 76 idem y por terneros mestizos especiales hasta 106 idem.

Para saladero se abonó por novillos gordos hasta 85 milésimos y vacas regulares hasta 72 idem.

La entrada de ayer quedó representada por 5092 animales vacunos. Esta cantidad es mayor con relación al día anterior en 1412 animales.

La colocación de dicha entrada se efectuó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto	1361
Montevideo	1004
Uruguaya	771
Artigas	863
Ferrés	225
Den's	129
Interior	294
S. T.	3
Paso	46
Total	5029

Desde el lunes a la fecha se vendieron 14.492 animales vacunos.

Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:

Abasto: Novillos 71. 85. 95. 99.

Vacas: 57. 65. 66. 70. 71. 72. 73. 75. 76. 80. 82. 85. 87. 90.

Terneros: 55. 60. 62. 65. 80. 83. 85. 88. 92. 98. 99. 100. 102. 106.

Montevideo: Bueyes 60. 65. 75. 78. 82. 90.

Novillos: 58. 75. 83. 90. 100.

Vacas: 45. 55. 63. 65. 67. 68. 70. 73. 74.

Terneros: 55.

Uruguaya: Bueyes 72. 75. 80. 82. 83. 90.

Novillos 85. 87. 90. 92. 98. 100.

Vacas. 62. 68. 72. 88.

Artigas: 863

Novillos: 85. 88. 100.

Vacas: 85.

Terneros: 82. 92.

Denis: Vacas 69. 70. 72

Ferrés: Novillos 71. 85.

Vacas: 60. 70 75.

Interior: Novillos 76. 85.

Vacas: 68. 70. 72. 75.

Hoy se esperan 200 vagones de vacunos y para mañana se anuncian 125 idem.

DETALLE DE LAS VENTAS

Suárez y De la Peña—

De Cerro Largo: J. B. Gonzalez 7 n. a 3020 k. a 85 m. para frigorífico, 1 n. 460 k. a 70 m. 32 v. y 1 n. 10.240 k. a 70 m. para saladero, 1 n. 460 k. a 70 m. 4 t. 880 k. a 75 m. para abasto.

De Colonia: Ulises Finioto 10 v. a 4970 k. a 90 m. 5 v. 2380 k. a 90 m. 5 v. 2370 k. a 90 20 t. 3680 k. a 100 m. 10 t. 1820 k. a 100 m. 10 t. 1840 k. a 10 m. para abasto.

De Florida: S. Barragán y Casas 54 n. 24.970 k. a 98 m. 6 b. 3590 k. a 90 m. para frigorífico.

De Colonia: Mario Deambrosis 40 n. 20.220 k. a 100 m. 10 v. a 4040 k. a 66 m. para frigorífico, 29 v. 12.650 k. a 82 m. para abasto.

Inciarte y Abreu

De Florida: Ramón Iruresta 42 v. 360 F. a 65 m. para abasto.

I. Bentancor y C.a—

De Florida: Prego y Diverio 90 n. a 100 m. para frigorífico.

De Florida: B. Fernandez 46 n. a 100 m. 11 v. a 66 m. para frigorífico.

De Cerro Largo: L. Chalpino 15 v. a 67 y 72 m. 26 t. a 66 m. 7 b. a 72 m. para abasto y frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Treinta y Tres: F. Benis 60 v. a 70 m. para frigorífico.

De Treinta y Tres: A. Mautone 68 v. a 68 m. para frigorífico.

[illegible] I. Paradela 30 n. a 90 m. 73 v. a 75 m. para [illegible]

De Soriano: J. Ponce de León [illegible] a 100 m. 140 v. a 94 m. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque

De Colonia: J. Raito e hijo 42 t. a 98 m. para frigorífico.

De Salto: B. Souza 60 v. a 72 m. para abasto.

De Cerro Largo: C. Saravia [illegible] 6? m. para abasto.

Vda. de Aphestegui, Palau y Freire—

De Montevideo: A. Canepa 8 b. a 55 m. para frigorífico.

De Montevideo: J. C. Freire 6 v. a 45 m. 4 t. a 58 m. para abasto y frigorífico.

De Florida: P. Etchegaray 80 v. a 80 m. para frigorífico.

De Cerro Largo: J. López Cueva 87 t. a 65 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: J. Fornoso 74 n. a 80 y 100 m. 128 v. a 85. 76 y 100 m. para frigorífico.

De San José: N. Aldao 2 b. a 92 m. 191 v. a 85 y 70 m. para abasto y frigorífico.

De Colonia: E. F. Foderé 57 n. a plr. para frigorífico.

Alfredo C. Guichón—

De Treinta y Tres: Eusebio Barrios 49 n. con 449 kilos ch. a 87 m. para frigorífico.

De Montevideo: José Gutierrez 1 b. con 650 kilos a 69 m. para abasto.

Lizardo R. Gonzalez—

De Canelones: V. S. Robayna 40 v. a 75 y 90 m. para abasto.

De Canelones: Fco. y Cabrera 5 v. a 90 m. para abasto.

De Flores: D. Bosch 100 n. a 100 m. para frigorífico.

De Canelones: J. Gonzalez 3 n. a 58 m. 7 v. a 58 y 75 m. para abasto y frigorífico.

Juan F. Urrutia—

De Durazno J. de Leon 117 v. a 72 m. para frigorífico.

Lopez y Fernandez Hnos.—

De Rocha: J. Elizondo 6 b. a 75, 82 y 90 m. 11 n. a 8 m. 45 v. a 68 y 80 m. para abasto y frigorífico.

De Florida: R. A. Gigena 37 n. a 00 m. para frigorífico.

Juan M. Verdier—

De Rocha, A. Pereira 116 b. a 65 y 78 m. para frigorífico.

Enrique V. Saravia—

De Cerro Largo: N. Rodriguez 81 n. a 92 m. para frigorífico. 42 v. a 70 m. para abasto.

De Treinta y Tres: E. Hebevarría 3 b. a 90 y 95 m. 37 v. a 85 m. para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: A. Correa 16 b. a 83 m. 58 n. a 92 m. 22 v. a 68 m. 87 t. a 92 m. para frigorífico.

Balparda y Ca—

De Flores: J. P. Barot 161 n. a 100 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: M. Castillon 4 b. a 75 m. 48 n. a 75 m. 7 v. a 65 m. para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: Gil Menendez 48 v. a 70 m. para frigorífico.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Tacuarembó: A. [illegible] 45 n. a 85 m. para abasto y frigorífico.

Arnabal, Muttoni y Ca—

De Rocha: E. Serretto 108 n. a [illegible] para frigorífico.

Manuel Haro—

De Treinta y Tres: S. Elizalde 44 v. a 72 m. para abasto.

De Treinta y Tres: Pereyra [illegible] 72 v. a 72 m. para abasto.

Ricci y Sosa—

De Rocha: C. Méndez 34 v. a 71 m. 1 n. a 71 m. 5 b. a 90 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: J. N. Fontiziano 19 n. a 85 m. 3 b. a 89 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: J. Araujo 11 n. a 88 m. 2 b. a 75 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: C. Hernandez 10 n. a 85 m. 10 v. a 65 m. para abasto y frigorífico.

Rico y Graiales—

De Durazno: G. Luberriaga 9 b. a 80 y 90 m. 15 n. a 71 y 90 m. 36 v. a 70 y 71 m. para abasto, frigorífico e interior.

De Soriano: S. Avila 17 v. a 67 m. 37 t. a 59 m. 2 b. clp. para abasto y frigorífico.

De Canelones: R. Martinez 6 b. a 80 m. 1 v. a 15 m. para frigorífico.

De Montevideo: E. [illegible] case 2 b. a 78 m. 2 t. a 63 m. para abasto.

Los principales lotes de ayer

Detallamos a continuación los lotes de ganado vendidos el día de ayer que obtuvieron máxima cotización:

Procedentes de Soriano de J. Ponce de León 18 novillos especiales a 100 milésimos el kilo y un buen conjunto de 140 vacas especiales a 94 milésimos el kilo en pié vendidas por Ponce de León y Dutra.

Procedentes de Florida de R. A. Gigena 37 novillos especiales consignados a Lopez y Fernandez Hnos. vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Flores, de D. Bosch buen conjunto de 100 novillos especiales, consignados a Lizardo R. Gonzale vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedenes de Florida 90 novillos especiales en conjunto remitidos por Prego y Diverio consignados a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Florida de F. Fernandez 46 novillos especiales consignados a I. Bentancor y C.a vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedente de Florida de F. Arrillaga buen conjunto de 80 terneros mestizos especiales consignados a José Lizarazú vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

Bueyes	272
Novillos	1850
Vacas	2128
Terneros	640
Total	4870

Navegación

Marítimas y fluviales

Cap Norte — Zarpó ayer de Santos en viaje de Hamburgo y escalas para el Río de la Plata, el vapor alemán "Cap Norte" de la Hamburgo Sud Americana, el que salvo contratiempos llegará a nuestro puerto el día 28 del corriente.

Mendoza — Navegando sin novedad de Génova y escalas para el Brasil y Río de la Plata, recaló ayer en Las Palmas, el rápido postal francés "Mendoza" de la Transports Maritimes.

Zeelandia — En las primeras horas de la mañana, llegará a nuestro puerto con procedencia de Amsterdam y escalas, el postal holandés "Zeelandia" del Lloyd Real Holandés, atracará a los muros de la Dársena I. donde desembarcará pasajeros y correspondencia.

Orania — Partió ayer de Amsterdam, con pasajeros, correspondencia y carga general, para el Brasil y Río de la Plata, e paquete holandés "Orania" de la misma compañía que el anterior.

Fluviales — Sale esta noche para Buenos Aires el vapor fluvial "Ciudad de Buenos Aires".

Highland Laddie — En viaje de Londres para el Río de la Plata, zarpó ayer de Río Janeiro elp ostal inglés "Highland Laddie" de la Nelson Line.

Holin — Después de realizar una excelente travesía, iniciada en estas latitudes, arribó ayer a Hamburgo el postal alemán "Holin".

Lipari — En viaje de Havre para el Brasil y Río de la Plata, es esperado hoy en Río de Janeiro el vapor mixto francés "Lipari" de la Chargeurs Reunis.

Vigo — Con numerosos pasajeros, correspondencia y carga general, zarpará hoy de Hamburgo paa el Río de la Plata el vapor alemán "Vigo" de la Hamburgo Sud Americana.

Entradas de ultramar

"AMERICAN LEGION"

Salido de Nueva York, el 7 de Junio. Vapor Americano de 8137 toneladas. Capitán Sheridan. Entrado el 24 de Junio. Consignado a Christopersen Hnos.

Manuel Guelfi y Cía. 6 caj. acc. para autos.

Lede y Cía. 3 caj. polvos talco; 1 id. potaso yoduro; 1 id. yodo resublimado.

The Brecht y Compañía, 14 cajones de aparat. matadero.

A la orden, 10 cajones de hilados de algodón.

Pablo Ferrando, 1 cajón de polvos de dientes.

La Platense, 17 cajones de pintura preparada.

Izquierdo y Compañía, 18 cajones de cartuchos.

Mayon Ltda., 2 bauc. art. de dentista. 1 cajón de máquinas de dentista.

A la orden, 1 cajón de vestidos de algodón.

Casa Higien. Amer., 2 cajones cigarrillos.

Schuster Ebrlich., 10 cajones de tachuejas para calzado. 10 id. id.

Nicolás Vignale, 1 cajón de calcetines de algodón.

J. B. Introzzi, 1 idem idem.

Balog, Anselmi y Barozzi, 2 cajones de almoadillas enti. 1 bulto de goma líquida, 2 idem tinta de escribir, 1 idem de pasta de pegar.

A. Saury y Compañía, 11 cajones de pasta para pegar 3 bultos tinta escribir, 1 cajón de productos químicos, 19 bultos de tinta de escribir.

A la orden, 3 fod. lona algod. cruda.

Swift y Compañía, 5 cajones de fresas enlatadas, 25 idem de salsa de tomates, 25 idem de pepinos agrios.

A la orden, 6 fods. de lona algodón cruda.

C. Penela y Compañía, 1 cajón de calcetines de algodón, 1 idem idem.

A la orden, 3 cajones de medias de algodón.

Juan T. Vázquez, 1 cajón de pastillas medicinales.

Hugo Polhet y Compañía, 1 cajón de máquinas de embotellar 1 idem partes máquinas, idem.

A la orden, 4 brl. conex. para tubería.

M. Guelfi y Compañía, 7 cajones de agarrader. para cortinas.

Edo. Raggio, 19 cajones de baterías eléctricas, 1 idem de lámparas idem.

Lena y Chiappa, 4 cajones de productos farmacéuticos.

Serrat. y Castells, 1 cajón de cubiertas rued.

L. A. Monge, 1 cajón de filtros gasolina, 1 idem de compuest. para filtrar, 1 idem de prensa mecánica.

J. Garese e hijos, 11 cajones acc. fotográficos.

A la orden, 1 cajón de motómetros para autos, 3 idem de material radiotelef. 4 idem de pilas secas, 1 idem de partes autos, 1 idem amortiguadores auto.

Banco de Londres, 1 cajón de papel de envolver, etc. 15 idem material neumáticos, 5 idem de máquinas y acc. para neumáticos, 2 idem de alambre ovalado.

Trías y Levy, 1 cajón de anuncios.

C. de Lodron, 1 cajón de ligas elásticas.

Strauman y Compañía, 4 cajones de pianos automáticos.

Cleric, y Barrella, 6 cajones de automóviles.

Leoncio Gandós, 11 cajones de naipes.

Serrat. y Castells, 1 cajón de cámara de aire 3 idem de material para neumáticos.

A la orden, 1120 sacos de azúcar refinado.

Banco Londres, 500 idem idem.

Tastas y Saravi, 7 cajones de productos farmacia.

Camp. Armanino, 13 cajones de productos de farmacia.

Danree y Compañía, 2 cajones para autos pasajeros.

H. O. Coates, 2 cajones de papel carbón y cintas.

A la orden, 25 fbr. tinta de imprimir, 1 cajón de artículos de imprenta.

States Rubber Exp., 12 cajones material de goma, 5 fardos idem, 15 carret. material de goma.

L. Bernasconi, 89 lingotes de material para tipos.

Fattori y Compañía, [illegible] de cabritilla para calzado.

Crocker y Compañía, 1 cajón de impresos, 2 idem de autos.

Cleric y Barrella, 4 cajones de autos.

Crocker y Compañía, 1 idem idem.

Alvarez Lista, 13 cajones de hilados crudo de algodón.

J. Purpura y Compañía, 6 fardos de hilados crudo de algodón.

Frugoni y Compañía, 10 cajones de medias algodón para señoras.

Ant. Vivo y Compañía, 1120 sacos de azúcar refinado.

J. H. Leon, 3 cajones de hilo para atar.

Crocker y Compañía, 8 cajones medias y calcetines de algodón.

National City Bank, 2 cajones cadenas de hierro maleab.

L. J. Costa, 2 cajones de calcetines de algodón.

Joaquín Castillo, 1 cajón de medias de algodón.

Dix Garino y Compañía, 1 cajón de calcetines de algodón.

J. Restelli e hijos, 18 fardos de cartón.

Cleric, y Barrella, 2 cajones pilas secas, 1 cajón de llaves inglesas, 1 idem de ferretería.

Abascal y Compañía, 10 cajones de hilo de algodón.

A la orden, 4 cajones de ferretería.

A la orden, 2 cajones de géneros de algodón.

Noetti Ratti y Compañía, 17 cajones de bizagras, 3 idem de pasadores, 7 idem de arandelas 1 idem de soportes colgantes.

Turcati y Bellati 3 cajones herramientas carpintería, 1 idem sillas de campo.

A la orden, 14 cajones de hilados de algodón, 1 brl. de tinta para cueros, 2 rodill. de extract. campeche, 5 cajones de autos, 1 idem de repuestos para idem.

Banco de Londres, 1 fardos de tela de algodón.

Thos J. Williams, 4 fardos tocuyo liso de algodón, 20 fds. tejidos de algodón.

Manue Guelfi, 2 cajones de vira y rivetes cuero.

Dellaz, y Morixe, 3 cajones de fonógrafos, 2 idem de discos.

F. Gonzalez, 1 cajones de tacos.

F. Paradizabal, 1 cajón de acumuladores.

Lohigorry Hnos., 16 cajones acumuladores eléctricos, 1 idem partes.

F. L. Cabrera, 11 piezas de baules de fibra.

Fernández y García, 2 cajones lamp. y baterías eléctricas.

Guerin y Compañía, 2 cajones camiset. y calzoncillos, 2 idem tónico Oriental.

Dix Garino y Compañía, 2 cajones de piezas tela de algodón.

United Shoe Machinery, 1 cajón de cepillos para máquina, 4 idem de alambre para zapater. 1 idem papel de lija, 5 cuñ. tintas para zuecos, 1 idem cera para zapatero 1 idem papel de lija, 6 idem de lustre calzado, 1 idem de piezas repuest. 6 cuñ tintas para zuecos, 2 cajones de carotes zapatero, 2 br. cement. para zapatero, 1 bol. alambre zapatero, 1 cajón de ruedas esmeril, 4 idem de clavos hierro zap. 52 idem idem. 10 idem tachuelas zapater.

A la orden, 4 fardos de géneros de algodón, 3 cajones de idem, 3 idem idem, 11 idem idem, 8 fardos idem, 2 cajones idem, 5 idem idem, 1 atado de idem.

Cochi y Diez, 3 cajones de herramientas, 1 idem de hachuelas.

Uruguay Co., 10 tbr. de tinta negra de imprenta.

Lohigorry Hnos., 6 cajones de puntas de neumáticos.

Dodera y Curotti, 3 cajones de campanillas eléctricas.

Heros Sacarelo Hnos., 1 cajón tejidos de algodón.

Frigorífico Artigas, 1 cajón de carret. eléctricas, 1 idem de válvulas goma.

Bordabehere Hnos., 1 cajón de ligas con seda.

Rodriguez Rial Co., 1 cajón géneros de algodón.

A Americ. Scapussio, 1 cajón aparat. telef.

Pablo Ferrando, 5 cajones de unguent. Menthojatun.

A la orden, 1 cajón de brochas para papeles, 6 idem de herratinta, 1 idem de liquid. limp. tipos, 1 idem placas fotograf. 1 idem art. de escritorio.

Howard y Hobbs, 2 cajones de papel de tapizar.

Cánepa M. y Perta, 1 cajón mancuernillas de latón.

A la orden, 1 cajón de botones de madreperlas.

Vicente Carelli, 3 cajones de mancuernillas latón.

Sociedad Bally Ltda., 2 cajones de tela de algodón, 3 fardos tejidos de algodón.

Scalone y Brena, 1 cajón de cabritillas calzado.

Americ Express, 1 cajón de agarrad. para automóvil, 4 idem topes para idem.

Comp. Swift, 40 cuev. zinc para techar, 5 cajones de clavos, remaches, etc.

Paper Type, 3 cajones de máquinas de linotipo.

Intern. General Elec., 14 cajones calentadores eléctricos.

Sgo. Telechea, 25 cajones de hachas sin mango.

F. Rocco y Compañía, 30 cajones de hachas sin mango.

Federico Clarfeld, 2 cajones candados de acero, 8 idem de soportes y arandelas.

Scapussio Hnos., 3 cajones material eléctrico.

Crocker y Compañía, 6 cajones de piezas para arado.

Horacio García, 1 cajón de llantas neumáticas.

Comp. Urg. Portland, 1 atado correas, 1 cajón de solución de unir correa.

Pereira y Compañía, 6 cajones de medias de algodón.

Florencio García, 1 cajón de medias de algodón.

Marabotto y Compañía, 1 cajón publicac. y modas.

Serrat. y Castells, 5 cajones gomas neumáticos, 2 idem de neumáticos goma.

Juan Hansen, 8 cajones de herramientas.

John Bacher y Compañía, 1 cajón de papel de carbón.

Pedro Ferrés, 50 atados de ciruelas secas.

Max Glucksmann, 2 cajones de películas cinematog. 2 idem de mater. anuncios.

Herman R. Ferber, 10 cajones de automóviles.

Pérez y Sanjurjo, 3 cajones de tejidos de algodón.

Encomiendas

All Americ Cables, 1 cajón de partes de motor.

Heider y Fornio, 1 cajón de guantes de goma.

Carga dejada de embarcar

A la orden, 1 cajón de vestidos de algodón.

A la orden, 3 fardos de lona algodón crudo.

Pérez y Sanjurjo 3 cajones de tejidos de algodón.

ANSALDO I.—

Entrado el 25 de Junio. Consignado a Dodero Hermanos.

De Génova

A la orden, 64 piezas de mármol, 1 cajón de mármol verde, 208 piezas de idem, 2 cajones de idem, 6 idem de alabastro, 25 bord. de vino común, 1512 Pora. idem idem.

T. Michelini 1 bto. mayolicas y alabastro.

A la orden, 1 cajón de tejidos de algodón, 1 idem art. de alabastro.

F. V. Tietes, 12 cajones de muebles.

Moretti Ruiz, 2 cajones de cañones.

A la orden, 37 esq. de piezas cement. 3 amianto, 4 far. dos hierbas medicinales, 2 cajon. [illegible] idem y polvos [illegible] 1 idem ácido tánico.

A. De Angelis, 14 cajones de libros.

A la orden, 4 cajones de partes acumulad.

A la orden, 18 esq. piedra ardesia, 2 cajones de balanzas, 1 esq. fucine, 3 cajones de tejidos de algodón.

R. Alessandrini, 75 [illegible] de yeso.

A la orden, 264 esq. de [illegible] cemento.

Carrau y Compañía, [illegible] jones de aceite Oliva.

A la orden, 500 bts. de botti de legno.

A la orden, 2 cajones de pañuelos de algodón, 4 cajones de papel.

Spigno y Maynard, 12 cajones herramientas, 2 idem idem.

Usina Eléctrica, 1 cajón de acc. de automóvil.

Moretti Ruiz y Compañía, 2 cajones de ac. de automóvil.

Eduardo Trenchi, 1 cajón de automóvil Fiat.

Nacional Italo Belga, 2 cajones de mármol trabajado.

A la orden, 55 lastres de mármol, 1 cajón de muestras de mármol.

Marchi Atilio, 3 brl. de [illegible], 5 idem de allume d' [illegible]

Raffi Modesto, 200 sacos de granulado.

Taranco y Compañía, 50 cajones de aceite Oliva 25 idem de conservas pomidor., 125 rollos de papel de estraza.

A la orden, 3 cajones de tejidos de algodón.

Banco de Londres 500 rollos botti de legno, 1 cajón mandolini, 1 idem de magnesia, 1 idem de muestras naranjas.

A la orden, 80 damajuanas de ácido acético.

Luis Raffo, 4 cajones mármol trabajado.

Soc. de Sgo. Guneo, 1 cajón de tejidos de algodón.

A. B. Gardella, 500 cajones de Fernet, 3 idem de [illegible] nes.

A la orden, 1 cajón de aparecchio per proiez. 19 damajuanas de vino común, 3 cajones de mármol trabajado.

De Nápoles

A la orden, 30 bordalesas de vino común, 2 cajones de salame.

Meridionale, 16 cajones de tejidos de algodón.

Italo Belga, 2 cajones de guantes de piel.

A la orden, 1 cajón de semillas flores.

Banco Aleman, 1 cajón de cuadro.

Banco Italiano, 12 cajones de provisiones.

De Catania

A la orden, 500 sacos de azufre.

Taranco y Compañía, 72 cajones de salsa pomidoro.

A la orden, 100 sacos de azufre, 200 idem idem, 1000 idem idem.

De Palermo

A la orden, 50 cajones de salsa pomidoro.

De Santos

Fodesia y Compañía 30 fardos de sacos vacíos.

Frutícula Urug., 3891 cachos de bananas.

CANADIAN TRANSPORT—

Entrado el 24 de Junio, Consignado a Houlder Brothers y Compañía.

Vda. de Braga, 5.861.422 kilos de carbón piedra.

Entradas de ríos y cabotajes

CIUDAD DE MONTEVIDEO—

Entrado el 25 de Junio. Consignado a Compañía Uruguaya de Navegación Lda.

F. Pepe, 62 bts. de verdura fresca.

Juan Peluffo Hnos., 32 bts. verdura fresca.

Vicente J. Riesa, 30 bts. maderas, herramientas, etc.

Van Bokkelen Kohr, 15 fardos de fundas para botellas.

J. Alvarez, 8 fardos de tejidos.

Américo Bono, 5 cajones de queso.

Jamie Sus, 1 cajón de artículos de bronce.

Roberto Amato, 15 cajones de aceite comestible.

Mendel y Compañía, 1 cajón de esencia loción cabello, 1 id. canillas lavar frascos, 1 idem moldes frascos.

J. Peretti y Compañía, 10 brl. vino marsala.

Trasbordo del vapor Burgundy de Liverpool

A. Piaggio, 1 casco de sulfato cobre.

De Buenos Aires tránsito a Chile

D. Emengay, 14 fardos de lana sucia.

Encomiendas

Real de Azúa, 1 fardo de elástico camión.

A. Valenti, 4 baules de ropa uso, 1 fardo de colchones.

C. Amer, 1 cajón de marcas cuero.

F. Morafario, 11 bts. de revistas.

J. Cinematograf., 1 cajón de películas.

JOVEN MARTIN—

Paylebot nacional, procedente de Carmelo. — Entrado el 24 de Junio. — Consignado a Passano Hnos.

Passano Hnos., 6 tubos oxígeno vacíos, 6 m.tércos leña.

G. Suárez y Cía., 128 bls. avvena; 66 bjs. trigo; 616 id maíz.

Ignacio Podestá y Cía., 1 fdo. hilo coser; 1 cj. ercaderías

Dix Garino y Cía., 1 cj mercaderías.

E. y Arocena, 302 bls. maíz.

Hotel Río Branco, 6 bts queso; 4 id dulce.

A. López y Cía., 6 cj botella vacias.

E. Barth y Cía., 2 lfos c biertas autos.

Vda. de Aguerre, 3 bls. cerda; 36 atd. iueros lanares; 214 cuer. vac. secos; 1 atd. cueros nonatos; 135 cuer. vac. salados; 1 cuer. yeguarizo.

Taranco y Cía., 1 cj. creolina; 1 cj extracto tabaco.

A. Maryuca, 66 bts. quesos.

CELIA—

Buque a motor nacional, procedente de Carmelo. — Entrado el 24 de Junio. — Consignado a Bassari y Daneri.

Vda. de Aguerre, 1130 bls. maíz.

Pons Ferrer y Cía., 220 bls. maíz.

Cerv. del Uruguay, 14 cjs botellas vacias.

Embarques de exportación

GRAL. ARTIGAS para Buenos Aires por A. Bazzani, 10 cjs aceitunas c u.. 30 kilos; por A. Pittaluga, 68 cjs. pescado c|u. 40 kls.; F. G. Vega, 116 id id id, 40 kls.; J. Morrison, 101 id id id, 40 kls.

AFFONSO PENNA para Brasil por E C. Fernández, 2600 sac. harina trigo, 114400 kls.

ALSINA para Marsella por A. Rovvira, 8 fds. cerda, 1448 kls. por Fgca. Uruguay, 2843 bts. carne cong., 155056 kls.; 1909 bts. ovvinos cong., 45004 kls. para Génova por Fgca. Artigas. 1662 bts. menudos cong., 20655 kilos; para Marsella por Fgco. Artigas, 1592 bts. carne cong., 501.490 kilos.

DEMERARA para Livevrpool por Fco. Artigas, 553 bts. carne cong., 31537 kls.; 2474 id id enfriada, 176032 kls.

BARONESA para Londres por Fco. Artigas, 2037 bts. carne enfriada 147554 kls.; 591 id id congel., 41722 kls.; 204 id id id, 10450 503 id menudos id., 11475 kls.

HIGH. LAIRD para Génova por Fco. Artigas, 1931 bts. carne cong., 54653 kls.

ALCHIBA para Roterdam por Comp. Swift, 1550 cjs carne conservada, 38750 kls.; 150 perc. grasa, 30868 kls.; 25 id estearina, 5153 kls.

Avisos económicos

DIENTES POSTIZOS. CHAfalonía oro y platino. Después de ver lo que pagan otros, 18 de Julio 1275, pagan más.

996Jn26

ANDABA BUSCANDO UN SAStre que le haga un traje con el paño que Vd. tiene? qué le cobre barato y le haga un buen trabajo? Vaya hoy mismo a lo de Scarabino. Galicia 1060.

988-jn.28.

CORRECTORES PROFESIOnales, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. Pte.

Avisos del día

CONCEJO DE ADMINISTRAción de Montevideo. — Ordenanza General de Espectáculos Públicos. — Montevideo, Mayo 12 de 1924. — Con esta fecha, el Concejo de Administración de Montevideo, resuelve: "1.o Sustitúyase el Art. 9.o de la Ordenanza General de Espectáculos Públicos de fecha 12 de Noviembre de 1917, modificado por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1923, por el siguiente: Art. 9.o Las empresas fijarán en sitio bien visible un cartel dando a conocer al público la hora de iniciación de cada espectáculo en los llamados de función entera y la hora de iniciación de cada sección en los espectáculos llamados por secciones, entendiéndose por tales los que comprenden por lo menos tres de éstas y cuyas localidades, excepto las de cazuela y paraíso, se venden separadamente. La misma constancia con respecto a la hora de iniciación de cada espectáculo, deberá hacerse en todos los anuncios y programas. Para la segunda sección y las secciones siguientes, habrá una tolerancia de quince minutos con respecto a la hora fijada para su iniciación. Los espectáculos por función entera deberán terminar antes de las 24 horas y 30 minutos y los espectáculos por secciones antes de la una (1) hora. En los días en que las compañías debuten, no se limitará la hora para la terminación de los espectáculos, ya sean estos de función entera o por secciones; 2.o Amplíase la Ordenanza General de Espectáculos Públicos con la siguiente disposición: "Durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo de cada año, los espectáculos por función entera deberán terminar antes de la una hora, y para ese mismo período no se limitará la hora en que deberán terminar los espectáculos por secciones". 3.o Derógase la resolución de 10 de Diciembre de 1923, modificativa del Art. 9.o de la Ordenanza General de Espectáculos Públicos. 4.o Publíquese, comuníquese a la Jefatura de Policía y vuelva a la Inspección General de Espectáculos Públicos para su conocimiento y demás efectos. — Luis P. Ponce, presidente; Héctor Alvarez Cina, secretario general.

1006Jn26

CONCEJO DE ADMINISTRAción de Montevideo. — Montevideo, Mayo 19 de 1924. — Ordenanza sobre Inspección y Control de las sustancias alimenticias. — Artículo 1.o Toda sustancia, elaborada o no destinada a figurar en la alimentación humana, está sujeta al control que señala la presente Ordenanza: Art. 2.o Están sujetos al mismo control los utensillos y recipientes empleados en la elaboración y envase de las sustancias alimenticias. Art. 3.o Los establecimientos que elaboren sustancias alimenticias, están obligados a inscribirse, dentro del plazo de sesenta días, en Registros especiales que llevará la Oficina Química Municipal. Art. 4.o El pedido de inscripción, se hará por escrito en formularios especiales que suministrará la Oficina, expresándose en él, la razón social, ubicación del establecimiento, de los depósitos y envases, naturaleza de los productos que elabora y la marca o membrete con que los distingue. Toda elaboración de nuevos productos será comunicada previamente a la Oficina; Art. 5.o No podrá efectuarse la apertura de nuevas fábricas sin la previa inscripción. El traslado de las fábricas y depósitos anexos, será comunicado previamente a la Oficina; Art. 6.o Los establecimientos de elaboración y los depósitos dependientes no inscriptos en el Registro, serán clausurados de inmediato y no se autorizará la nueva apertura sin la previa inscripción e inspección conforme de las existencias: Art. 7.o Los propietarios o representantes de establecimientos industriales o comerciales, están obligados a permitir la visita de lo empleados de la Oficina Química, en cualquier momento en que se esté trabajando en el establecimiento: Art. 8.o La resistencia u obstáculo opuestos a la inspección, motivarán la colocación de imaginaria a fin de impedir la salida de cualquier producto u objeto. Una nueva negativa a la inspección, dentro de las 24 horas, dará lugar a la clausura del establecimiento; Art. 9.o Sin perjuicio de las medidas indicadas anteriormente, en caso de sospecha o denuncias fundadas sobre elaboración con sustancias nocivas a la salud, la Dirección de la Sección Química, solicitará el allanamiento de la fábrica, por intermedio del señor Juez de Instrucción de turno; Art 10.o Los inspectores de la Sección Química, están facultados para extraer de todo establecimiento industrial o comercial, muestras de todos los productos que consideren convenientes someter al análisis químico, así como a poner el sello de la Sección, sobre los envases de los productos que consideren sospechosos, a fin de evitar su empleo. Esta intervención durará solamente el tiempo necesario para efectuar el análisis; Art. 11.o El fabricante o vendedor que violase el sello de la Sección Química, será considerado como fabricante o vendedor de sustancias nocivas a la salud; Art. 12.o Todo industrial o comerciante, está obligado a declarar bajo su firma la procedencia de la mercadería que elabora o expende. El que de datos falsos sobre esta procedencia, incurrirá en la multa máxima que señala esta Ordenanza; Art. 13.o Toda muestra recogida será dividida por los mismos inspectores en dos partes que colocarán y rotularán en envases adecuados, destinándose una muestra para el análisis, y otra para reserva, la que quedará en custodia de la Oficina. A este efecto, se invitará al dueño o quien lo represente a que coloque su sello sobre el envase que encierra la muestra; Art. 14.o En caso de resistencia a suscribir el acto de inspección, se solicitará la presencia de un empleado policial cuya firma hará fe; Art. 15.o Cuando el interesado lo solicite a los inspectores, se le dejará en su poder una tercera muestra de reserva lacrada con el sello de la Oficina, debiendo el interesado suministrar el envase adecuado. Art. 16.o Toda reclamación motivada por los resultados de los análisis se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Oficina, en sus artículos 10 al 15 inclusive.

Higiene de las sustancias alimenticias

Art. 17.o Queda prohibida la conservación de huevos por procedimientos que no hayan sido autorizados expresamente por el Concejo de Administración de Montevideo; Art. 18.o Los huevos depositados actualmente en los frigoríficos, depósitos, etc. conservados por procedimientos no autorizados, deberán ser eliminados dentro del plazo de seis meses a contar desde la sanción de la presente Ordenanza; Art. 19.o Queda prohibido el empleo, transporte y depósito de los huevos picados o revueltos y en general de aquellos que estén en vías de alteración. Los huevos serán revisados periódicamente por el propietario y los que se encuentren alterados deberán ser destruídos e inutilizados de inmediato en una forma que los haga impropios para el consumo; Art. 20.o En la elaboración de las cremas de confiterías deberán emplearse huevos frescos, con exclusión de los conservados aún por procedimientos autorizados, azúcar refinada y leche fresca sometida a la ebullición antes de su empleo: Art. 21.o Las cremas (común Soufflee, de sambayón, chantilly) y sus preparados, deberán ser consumidas dentro de las 24 horas de su elaboración. Pasado este tiempo, los sobrantes deberán ser inutilizados en forma que no puedan consumirse. Art. 22.o Las medidas de estaño para líquidos y las armaduras metálicas de los sifones para agua carbónica (soda), deberán ser sometidas a previo análisis antes de su empleo. Las que se encuentren en las condiciones reglamentarias, serán marcadas con el sello de la Oficina Química. Art. 23.o Por la aplicación del sello en cada juego de medidas de estaño se abonará la suma de dos pesos ($ 2.00), por concepto de derecho de análisis. Por la aplicación del sello en cada armadura de sifón, se abonará un derecho de análisis de dos centésimos ($ 0.02), siempre que se envíe al análisis una cantidad mayor de diez armaduras: por cantidades menores, el derecho a cobrar será de veinte centésimos ($ 0.20), por cada armadura. Art. 24.o Las armaduras metálicas de los sifones, no podrán contener más del uno por ciento (1 o|o) de plomo. Deberán ser niqueladas en su parte externa y ostentar en ella la razón social del fabricante o de su antecesor, pudiendo tener, también, en su defecto, el nombre del establecimiento. Art. 25.o Los sellos que indique el art. 22.o serán dos, uno para las armaduras raspadas en uso, y otro para las armaduras intactas y para las que se importen o fabriquen desde la sanción del presente Reglamento, los que se aplicarán en la forma siguiente: las armaduras actualmente en uso, que estén en buen estado de aseo y contengan la proporción de plomo permitida, serán marcadas por la Oficina Química, con un sello especial, autorizando su uso con la última marca estampada en la misma. Dicho sello será aplicado sobre la firma o nombre del establecimiento, inutilizando una parte de ésta para evitar fraudes. Las armaduras nuevas serán marcadas con un sello distinto, sobre el nombre; y la Oficina rechazará las armaduras que se presenten al análisis con esa parte raspada: Art. 26.o Las garrafas o recipientes de vidrio destinados a contener soda, deberán ser construídos en material transparente que no ceda metales tóxicos al agua carbónica, permitiéndose el uso de los existentes en lo referente a la transparencia. Estos recipientes no podrán llevar rótulos o grabados que no correspondan o no pertenezcan a la razón social que figura en la armadura si esta lleva el sello N.o 2; Art. 27.o Queda prohibido enmendar, raspar u ocultar las indicaciones que ofrezcan las armaduras y garrafas de los sifones sellados por la Oficina. El niquelado de las armaduras selladas, con el sello N.o 2, deberá mantenerse en perfecto estado; Art. 28.o Las aguas y limonadas gaseosas contenidas en otros envases que no sean sifones, deberán igualmente llevar impreso en forma indeleble en el envase o en el tapón, la razón social del fabricante o de su antecesor, pudiendo ser sustituído por el nombre del establecimiento, o marcas de fábricas registradas; Art. 29.o Desde el 1.o de Enero de 1929, quedará prohibido el empleo de las botellas de Codd, denominadas de bolita; Art. 30.o Los envases destinados a contener bebidas, deberán encontrarse en perfectas codiciones de higiene; su contenido deberá ser límpido. Toda contravención a este artículo dará lugar a la inmediata inutilización de las bebidas; Art. 31.o Todo establecimiento industrial deberá adoptar las medidas necesarias para evitar el acceso a los talleres de elaboración y a los depósitos de sustancias alimenticias, de las moscas, ratas, ratones, etc. Las sustancias expuestas a la venta deberán estar protegidas de evitar su polución por las moscas. Toda mercadería elaborada o nó, que hubiera sido contaminada por las moscas, ratas, etc., será destruída o inutilizada de inmediato; Art 32.o Las sustancias nocivas a la salud o mal olientes, no deberán encontrarse en los talleres de elaboración; Art. 33.o Podrá autorizarse la elaboración y transporte de sustancias alimenticias no conformes con las Ordenanzas de Montevideo, siempre que ellas no contenga sustancias nocivas y circulen en envases cerrados con indicación de su contenido y destino. En estos casos se solicitará la autorización correspondiente de la Oficina Química Municipal que adoptará las medidas necesarias en consecuencia; Art. 34.o Los fabricantes podrán solicitar de la Oficina Química una constancia oficial de que su establecimiento ha sido inspeccionado sin merecer observaciones. Por esta constancia abonarán un derecho de cinco pesos ($ 5.00). Esta constancia quedará nula si en una inspección posterior se comprobara cualquier infracción relacionada con las condiciones higiénicas de los productos que elabora; Art. 35.o Queda prohibida la venta, exposición, transporte y depósito de sustancias alimenticias, elaboradas o no, que se encuentren averiadas, alteradas o descompuestas en cualquier forma, invadidas por mohos o ácaros, etc. Estas sustancias deberán ser destruídas por el propietario en cuanto su aspecto lo permita apreciar la alteración; Art. 36.o Toda maniobra tendiente a disimular el estado de alteración de una sustancia alimenticia, será considerada como delito contra la salud pública.

Disposiciones penales

Art. 37.o Sin perjuicio de las penalidades que en los artículos anteriores se indican para casos especiales, las infracciones a la presente Ordenanza, se castigarán con multa de veinte pesos ($ 20.00), la primera vez y de cien pesos ($ 100.00), en los casos de reincidencia. Se considerará que hay reincidencia cuando entre una infracción y otra no haya trascurrido el término de un año. En caso de no abonarse las multas, éstas serán redimidas con prisión equivalente. En todos los casos de infracción, que afecte la higiene del producto, se publicará el nombre y domicilio del infractor, especificándose la causa. Toda mercadería en estado de alteración o adulteración, será decomisada. Los recipientes que no se encuentren en las condiciones reglamentarias, serán destruídos: Art. 38.o El cobro de los derechos de análisis a que se refiere el art. 23.o de la presente Ordenanza, no se hará efectivo, hasta tanto la H. Asamblea Representativa, otorgue la autorización correspondiente; Art. 39.o Publíquese; y para su cumplimiento, comuníquese a quienes corresponda.—Luis P. Ponce, presidente; Héctor Alvarez Cina, secretario general".

1008Jn26

RECTIFICACION DE PARTIDA. —Por disposiión del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado, don Carlos Vaccarezza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella erróneamente su apellido como Bacaresa, siendo en realidad Vaccarezza. Se hace esta publicación de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia. —Montevideo, Mayo 22 de 1924. —José Pedro Barbot, Actuario.

1012 Julio 13

'La Transatlántica'

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

Amortización de Títulos Hipotecarios

Se invita a los señores tenedores de Títulos Hipotecarios del ex Tranvía Oriental, a presenciar el sorteo de estos títulos, que hasta la cantidad de 14.000 pesos, se efectuará el Lunes 30 del corriente, a las 11 horas, en la Administración, calle 25 de Mayo 716.—Montevideo, Junio 26 de 1924.—La Administración.

1020 Junio 26

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.

N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico. Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889.

Pte.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguava 2535. Central.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 8 a 11. Colonia 1545, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Labadie, Roséllo & Borrelli

Despachantes de Aduana

Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.

Juan Carlos Gómez, 1461 Casilla Correo, 189.

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.

Pte.

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 3654 Central

ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire

Comisionista y despachante de Aduana

URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central

Montevideo, 25 Agosto 376

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS - 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Telég. "NOSIRRON"

Montevideo

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Aníbal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.

pte.

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2398, Central. 694-Pte

Generales

M. HERNANDEZ E HIJOS, participan al comercio y al público que han prometido en venta a don Eduardo Davino las existencias de su casa de comercio en el ramo de Fiambrería y Quesería que giraba en la calle Agraciada número 3794; lo que se hace saber a fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término legal en el local indicado.—M. Hernández e Hijos. Jl.10.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos medicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocacin, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caido con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caido modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caido que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se proviene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.28.

Dirección General de Impuestos Directos

REVISION DE AFOROS

Se cita a los interesados en las propiedades ubicadas: "por el Norte, calle I. de Gorriti desde Democracia hasta Avenida Garibaldi, y ésta hasta Bulevard Artigas; por el Este, Bulevard Artigas desde Avenida Garibaldi hasta Avenida G. Ramírez; por el Sud, Avenida G. Ramírez desde Bulevard Artigas hasta Defensa; por el Oeste, calle Defensa desde Avenida G. Ramírez hasta calle La Paz y ésta hasta Democracia y por esta última hasta I. de Gorriti", a fin de hacerles conocer el aforo fijado para el pago del Impuesto Inmobiliario.

Siempre que los interesados no estuvieren conformes con el aforo establecido, podrán deducir reclamo dentro de los plazos que la ley de la materia fije para el pago del impuesto. —Montevideo, Junio 24 de 1924 —La Dirección.

993-jn.29.

Compañía Uruguaya de Navegación Limitada

ASAMBLEA Gral. ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio próximo a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Piedras 351, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura de la memoria.

2.o Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 1923.

3.o Integración del Directorio. Elección de un titular y de suplente para el período 1924.27.

4.o Consideración de la propuesta formulada por el Directorio en cumplimiento del art. 37 de los Estatutos.

5.o Elección de Síndico y suplente para el período 1924.25.

6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro, el que será clausurado tres días antes de la celebración de la asambea.

Montevideo, Junio 24 de 1924. — El secretario.

1002Jul4

AL COMERCIO

El vapor inglés "Cambian Maid" terminó la descarga en el Depósito N.o 7 (Altos). La revisación de las mercaderías se efectuará el día 26 de Junio de 1924, de las 14 a 16 horas.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.

Montevideo, Junio 23 de 1924. — Los Agentes: Dodero Hnos. 994Jn26

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público.

882Jl4

RECTIFICACION DE PARTIDAS: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Chanquet solicitando la rectificación de las partidas de su casamiento con doña María García y las de su nacimiento de sus hijos Ramón Felipe y Manuel Felipe, por aparecer el compareciente con el apellido de "Rivas" en vez de CHANQUET por ser éste el verdadero apellido. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del E. Civil. Montevideo, Mayo 9 de 1924. — Eduardo Routin, Actuario. 829 Jl. 1

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario.

852 Jl. 2

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Guyer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires, (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director. —Juan C. Ranguis, secretario.

980-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ciodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

934 Jl. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1861. Montevideo, Junio 16 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Naarlooze Vennootschap Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek, "Gouda", de Gouda, Holanda, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "un nuevo producto para conglomerar el polvo en las carreteras, calles y otras vías de tránsito, por medio del procedimiento que se describe para la aplicación de dicho producto"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo, (hijo), Director; Juan C. Ranguis, secretario.

966 Jul. 12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Gleerup-Moller, de Solyst, Horsens, Dinamarca, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en aparatos anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

815 Jul. 1.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1859.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Jorge Guerrero, de Buenos Aires, (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Cubierta perfeccionada para ruedas de vehículos y su manera especial de fijación y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

863-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1860.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de la American Cyanamid Company, de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un material venenoso y su procedimiento para usarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

861-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1862. — Montevideo, Junio 18 de 1924.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de los señores Juan Restelli Hijos, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

jl.16.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1863. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Isaac Mc. Dougall y Fred Howles, de Manchester, Lancaster, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término do 9 años para "Mejoras en la fabricación de insecticidas, sarnífugos, vermífugos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.

909-jl.20.